

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 8</b>

21.1

<b>FECHA</b>	jueves, 27 de julio de 2023
--------------	-----------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Sede Fusagasugá
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Pasantía
<b>FACULTAD</b>	Educación
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis En Ciencias Sociales

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
PARDO PARDO	ANDRU	1033721889

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
ROJAS AMAYA	JOSE LIBARDO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 8</b>

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

Informe Pasantía: Apoyo al proceso de formulación de políticas públicas culturales en Fusagasugá en el marco de fase de diagnóstico realizando labores en los componentes técnicos y participativos en la Secretaría de Cultura de Fusagasugá Cundinamarca.

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

### AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO

27/07/2023

### NÚMERO DE PÁGINAS

67

### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. CULTURA	CULTURE
2. PEDAGOGÍA	PEDAGOGY
3. IDENTIDAD	IDENTITY
4. COMUNIDAD	COMMUNITY
5. EDUCACIÓN	EDUCATION
6. POLÍTICAS	POLICIES

### FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)


Alzina, R. B. (2009). Metodología de la investigación educativa. La Muralla S.A.  
 Claudia Montilla Vargas, Jesús Martín-Barbero, Nicholas Morgan, Luis Armando Soto Boutin, Fernando Vicario. (2010). ¿Para qué le sirven las políticas públicas a la cultura? UniAndes.  
 Del Canto, E., & Silva Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. Revista de Ciencias Sociales (Cr), III(141), 25-34.  
 Gavilanes, R. V. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Desafíos.  
 Gobierno de Colombia (2010). ¿Qué es una política pública? gov.co. <https://minvivienda.gov.co/node/676>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 8</b>

Lozano, U. B. (2021). La política cultural como política pública: diseño de una política cultural municipal participativa. U. Nacional de Colombia.

Magnabosco Marra, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico. Revista de Psicología, 32(2), 220-242.

Martín, J. R. (2009). Observación participante: ¿técnica o método? Nure Investigación #39. Ministerio de Cultura (2022). Políticas Culturales. Min. Cultura. <https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/Paginas/default.aspx>

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). Formulación de políticas públicas en el municipio de Fusagasugá, proceso direccionamiento estratégico. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, proceso direccionamiento estratégico. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). Justificación de la formulación de la Política Pública. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). Justificación política pública, direccionamiento estratégico. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). Marco legal. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2022). Diálogos Culturales Comunitarios, Participación Comunitaria. Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2022). Diálogos Culturales Comunitarios. Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2023). Análisis, observaciones, propuestas pedagógicas y conclusiones dentro del diagnóstico de formulación de la Política Pública de Cultura. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2023). Diagnóstico Documental, En que estamos. Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2023). Documento Metodológico, diagnóstico participativo. Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá, (2023). Diagnóstico Participativo Política Pública de Cultura. Alcaldía de Fusagasugá

UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.


UNESCO. (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa.locale=en](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa.locale=en)

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 4 de 8</b>

#### Resumen

El proceso de formulación de políticas públicas culturales desempeña un papel decisivo en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural de una comunidad, esta labor adquiere aún mayor relevancia ya que sienta las bases para el diseño de estrategias efectivas y pertinentes.

Este trabajo menciona las problemáticas y conceptos más importantes de la formulación de políticas públicas culturales, la Secretaría de Cultura de Fusagasugá desempeña un papel fundamental al liderar y coordinar los esfuerzos destinados a promover y preservar el patrimonio cultural, con el objetivo de llevar a cabo una formulación de políticas públicas culturales rigurosa y participativa.

Se tiene como objetivo describir las labores realizadas en la aplicación de instrumentos y componentes técnicos, participativos, logísticos y administrativos de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá, se examinarán las diversas estrategias implementadas para recopilar datos, estableciendo un diagnóstico preciso de la situación cultural en la ciudad. Además, se resaltarán la importancia de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando así una investigación inclusiva, representativa y justa.

Por último, se proporcionan estrategias educativas didácticas que serán utilizadas para el fomento cultural tanto en las instituciones educativas como en la comunidad que puedan fortalecer el proceso ya descrito, con ello, se busca sentar las bases para el diseño de políticas culturales efectivas que fortalezcan la identidad cultural de la ciudad y contribuyan a su desarrollo sostenible.

#### Abstract

The process of formulating public cultural policies plays a decisive role in the development and strengthening of the cultural identity of a community, this work acquires even greater relevance since it lays the foundations for the design of effective and pertinent strategies.

This work mentions the most important problems and concepts of the formulation of cultural public policies, the Secretaría de Cultura de Fusagasugá plays a fundamental role in leading and coordinating the efforts aimed at promoting and preserving cultural heritage, with the aim of carrying out a rigorous and participatory formulation of cultural public policies.

The objective is to describe the work carried out in the application of technical, participatory, logistical and administrative instruments and components of the Secretaría de Cultura de Fusagasugá, the various strategies implemented to collect data will be examined, establishing an accurate diagnosis of the cultural situation in the city. In addition, the importance of the active participation of the community in decision-making will be highlighted, thus guaranteeing inclusive, representative and fair research.


Finally, didactic educational strategies are provided that will be used for cultural promotion both in educational institutions and in the community that can strengthen the process already described, with this, it seeks to lay the foundations for the design of effective cultural policies that strengthen the cultural identity of the city and contribute to its sustainable development.

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 8</b>


teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general,

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 8</b>

contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI** \_\_\_ **NO** X\_\_.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 7 de 8</b>

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 8</b>



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. INFORME DE PASANTIA ANDRU PARDO.PDF	TEXTO
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafa)</b>
ANDRU PARDO PARDO	

21.1-51-20.



**Informe Pasantía: Apoyo al proceso de formulación de políticas públicas culturales  
en Fusagasugá en el marco de fase de diagnóstico realizando labores en los  
componentes técnicos y participativos en la Secretaría de Cultura de Fusagasugá  
Cundinamarca.**

**Andru Pardo Pardo**

**Informe Pasantía**

**Licenciatura en Ciencias Sociales**

**Director**

**Jose Libardo Rojas Amaya**

**Universidad de Cundinamarca**

**Fusagasugá**

**2023**

## TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1 .....	6
Tema .....	6
Presentación.....	6
Justificación .....	7
Planteamiento del problema .....	9
Objetivo General.....	10
Objetivos específicos .....	10
CAPÍTULO 2 .....	11
Marco Conceptual.....	11
El concepto de Política pública .....	11
El concepto de Política cultural .....	12
Política cultural en Colombia .....	13
Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales UNESCO	14
Formulación de Políticas Públicas de Cultura en Fusagasugá .....	15
Metodología.....	23
Fase Investigativa .....	23
Población y muestra .....	25
Instrumentos de recolección de datos.....	25
Proceso Pasantía .....	26
Instrumento 1 .....	27
Instrumento 2.....	29

Instrumento 3 .....	29
Instrumento 4 .....	30
Instrumento 5 .....	32
Ejercicios de participación comunitaria .....	33
Procedimiento de recolección de datos .....	37
Fase de análisis .....	39
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>	<b>50</b>
Observaciones.....	50
Propuesta pedagógica didáctica.....	53
Propuesta 1 .....	53
Propuesta 2 .....	55
Conclusiones.....	57
Anexos .....	61
Documento oficial producto de la pasantía en la Secretaría de Cultura de Fusagasugá .....	61
Documento oficial Alcaldía de Fusagasugá .....	61
Referencias Bibliográficas.....	65

### **Tabla de ilustraciones**

Ilustración 1 .....	28
Ilustración 2 .....	28
Ilustración 3 .....	28

Ilustración 4 .....	29
Ilustración 5 .....	30
Ilustración 6 .....	31
Ilustración 7 .....	31
Ilustración 8 .....	32
Ilustración 9 .....	32
Ilustración 10 .....	33
Ilustración 11 .....	33
Ilustración 12 .....	33
Ilustración 13 .....	34
Ilustración 14 .....	34
Ilustración 15 .....	35
Ilustración 16 .....	35
Ilustración 17 .....	36
Ilustración 18 .....	38
Ilustración 19 .....	38
Ilustración 20 .....	39
Ilustración 21 .....	39
Ilustración 22 .....	61
Ilustración 23 .....	61
Ilustración 24 .....	62
Ilustración 25 .....	62
Ilustración 26 .....	63
Ilustración 27 .....	63
Ilustración 28 .....	63

Ilustración 29.....	64
---------------------	----

## **CAPÍTULO 1**

### **Tema**

Apoyo al proceso de formulación de políticas públicas culturales en Fusagasugá en el marco de fase de diagnóstico realizando labores en los componentes técnicos y participativos en la Secretaría de Cultura de Fusagasugá Cundinamarca.

### **Presentación**

El apoyo al proceso de formulación de políticas públicas culturales desempeña un papel decisivo en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural de una comunidad, en el caso de Fusagasugá, Cundinamarca, esta labor adquiere aún mayor relevancia durante la fase de diagnóstico, ya que sienta las bases para el diseño de estrategias efectivas y pertinentes.

En este contexto, también se proporcionarán las problemáticas y conceptos más importantes de esta formulación de políticas públicas culturales, la Secretaría de Cultura de Fusagasugá desempeña un papel fundamental al liderar y coordinar los esfuerzos destinados a promover y preservar el patrimonio cultural, con el objetivo de llevar a cabo una formulación de políticas públicas culturales rigurosa y participativa, involucrando tanto a expertos técnicos como a la comunidad en general.

En este sentido, la presente investigación se centra en destacar la importancia de dicho apoyo técnico y participativo en el proceso de formulación de políticas públicas culturales en Fusagasugá, generando un análisis sistemático que busca comprender las necesidades, desafíos y oportunidades que Fusagasugá enfrenta en materia cultural, sentando así las bases para un plan estratégico sólido y coherente.

Este informe tiene como objetivo describir las labores realizadas en los componentes técnicos, participativos, logísticos y administrativos de la Secretaría de Cultura de

Fusagasugá durante la fase diagnóstico de las políticas públicas de cultura, se examinarán las diversas estrategias implementadas para recopilar datos, estableciendo un diagnóstico preciso de la situación cultural en la ciudad. Además, se resaltarán la importancia de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando así una política cultural inclusiva, representativa y justa.

Por último, se proponen estrategias educativas didácticas que serán utilizadas para el fomento cultural tanto en las instituciones educativas como en la comunidad que puedan fortalecer el proceso ya descrito, con ello, se busca sentar las bases para el diseño de políticas culturales efectivas que fortalezcan la identidad cultural de la ciudad y contribuyan a su desarrollo sostenible.

### **Justificación**

Las políticas públicas de cultura son primordiales porque surgen para asegurar un uso adecuado del componente cultural, fomentan la inclusión social al brindar oportunidades para que los ciudadanos participen en actividades culturales, lo cual reduce la exclusión social y mejora su calidad de vida. Además, estas políticas fortalecen la identidad y el patrimonio cultural de la comunidad, preservando y difundiendo su legado cultural. Secretaría de Cultura (2022) menciona que “estas también promueven el desarrollo económico al impulsar el turismo cultural y crear empleos en la industria creativa” (p. 10). Asimismo, estas contribuyen a mejorar la calidad de vida al fomentar el bienestar emocional, el desarrollo personal y la participación ciudadana. La falta de políticas públicas de cultura puede afectar negativamente la diversidad cultural, la economía, la educación y la calidad de vida en general. Por lo tanto, es crucial desarrollar políticas públicas efectivas que promuevan la preservación y promoción de la cultura en la ciudad, para el bienestar y la prosperidad de la comunidad.

La Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021) explica que la falta de políticas públicas de cultura puede tener varias consecuencias negativas, una de ellas es la pérdida de patrimonio cultural, que ocurre cuando los edificios históricos y sitios culturales son demolidos o modificados sin considerar su importancia histórica y cultural, lo que resulta en la pérdida de la historia y la identidad social de la comunidad.

Otra consecuencia es la falta de financiamiento para artistas y organizaciones culturales, la ausencia de políticas públicas de cultura puede limitar el acceso a recursos financieros para los artistas y las instituciones culturales, lo que dificulta su capacidad para producir y exhibir su trabajo. La Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021) menciona que “no solo afecta la diversidad cultural en la ciudad, sino también las oportunidades de empleo y desenvolvimiento en el sector cultural” (p. 2).

Además, la falta de políticas públicas de cultura puede llevar a la falta de educación cultural en las escuelas y en la comunidad en general, la Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021) advierte que “la ausencia de programas educativos y de sensibilización cultural limita la capacidad de los ciudadanos para apreciar y comprender la diversidad cultural de su entorno, lo que puede resultar en la intolerancia y la discriminación” (p. 9).

Por último, la falta de políticas públicas de cultura puede afectar negativamente el turismo cultural en una ciudad. La secretaria de Cultura Fusagasugá (2021) dicta que, “sin estrategias y apoyo adecuado, se reducirán las oportunidades para que los visitantes aprendan y experimenten la cultura local, lo que puede disminuir los ingresos económicos generados por el turismo y limita el intercambio cultural entre la ciudad y sus visitantes” (p. 17).



En resumen, la falta de políticas públicas de cultura puede tener impactos negativos en la preservación del patrimonio cultural, el financiamiento de artistas y organizaciones culturales, la educación cultural, el turismo cultural y la cultura ciudadana. Es crucial desarrollar políticas efectivas que promuevan y protejan la diversidad cultural, así como fomentar la identidad cultural, participación ciudadana y el apoyo financiero para el sector cultural.

### **Planteamiento del problema**

Desde la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, el Estado reconoce la cultura como un derecho humano y establece el deber de los gobiernos locales de garantizar el acceso a la vida y desarrollo cultural de los habitantes en igualdad de condiciones y oportunidades. A pesar de los avances en la reglamentación y regulación de la Gestión Pública de la Cultura en Fusagasugá, se ha identificado una problemática importante: La Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021) indica el reducido nivel de apropiación social de las dinámicas culturales por parte de los habitantes del municipio. Sin embargo, surge la pregunta de cómo medir este aspecto.

La participación en la vida cultural de un territorio se puede abordar desde dos frentes de acción. En primer lugar, está la comunidad cultural, compuesta por aquellas personas que son receptoras de los bienes y servicios artísticos y culturales. Por otro lado, están los artistas, creadores y gestores culturales que también desempeñan un papel importante.

En este contexto, la Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021) ha identificado como problemática central el bajo nivel de participación de los habitantes del municipio en la vida cultural de Fusagasugá. Aunque se han realizado esfuerzos significativos en términos de territorialización de la norma, conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural, así como de las dinámicas sociales, políticas, administrativas,

económicas y ambientales del territorio, es necesario abordar de manera efectiva esta cuestión para promover una mayor participación y generar mayor identidad de la comunidad en la vida cultural local.

### **Objetivo General**

Apoyar el proceso de formulación de políticas públicas culturales en Fusagasugá en el marco de fase de diagnóstico realizando labores en los componentes técnicos y participativos en la Secretaría de Cultura de Fusagasugá Cundinamarca.

### **Objetivos específicos**

- Recopilar datos relevantes sobre la cultura en Fusagasugá, incluyendo aspectos como percepción ciudadana, agentes culturales y prácticas culturales generales.
- Analizar el proceso de pasantía y proponer elementos de estudio en el marco del diagnóstico de la formulación de políticas públicas culturales de Fusagasugá.
- Proponer estrategias educativas didácticas, donde los actores puedan expresar sus conceptos, ideas y propuestas que fomenten la generación de identidad y participación cultural.

## CAPÍTULO 2

### Marco Conceptual

#### El concepto de Política pública

La política pública es un proceso dinámico, cuyo efecto no es eliminar el problema mediante un enunciado, sino transformar el comportamiento de los actores relacionados con el problema, por ejemplo: la política de producción y consumo cultural sostenible no soluciona el problema de la poca participación cultural, sino que define mecanismos para que quienes no participan, cambien sus procesos sociales o sus hábitos de consumo cultural.

"Es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener" (Velásquez 2009 p. 34).

La política pública se refiere al conjunto de decisiones y acciones adoptadas por el gobierno para abordar y resolver los problemas que afectan a la sociedad en general. Su objetivo principal es mejorar las condiciones y el bienestar de la población, busca identificar los desafíos que enfrenta una comunidad y diseñar estrategias efectivas para enfrentarlos. Velásquez (2009) menciona que las políticas públicas abarcan una amplia gama de áreas, como la educación, la cultura, la salud, el medio ambiente, la economía, la justicia, entre otras, las cuales buscan alcanzar metas específicas y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Esto implica la formulación de programas, la asignación de recursos, la implementación de regulaciones y la evaluación de los resultados obtenidos.

Es importante destacar que las políticas públicas deben basarse en un análisis riguroso y en la participación activa de los diferentes actores involucrados, incluyendo expertos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, de esta manera, se busca garantizar que las decisiones tomadas sean efectivas, justas y equitativas.

En síntesis, la política pública es una herramienta esencial para abordar las dificultades sociales, promover el bienestar general y construir una sociedad más justa y próspera.

### **El concepto de Política cultural**

Las políticas culturales son conjuntos de orientaciones y decisiones diseñadas y ejecutadas por el Estado, en colaboración con organizaciones, alcaldías y grupos comunitarios. Lozano, U. B. (2021) menciona que su objetivo es facilitar la consecución de metas consideradas necesarias o deseables en el ámbito de la cultura en general, o en relación a un sector cultural o disciplina específica.

Para que una política cultural se materialice, es necesario contar con un amplio consenso entre los beneficiarios directos, la institucionalidad y los expertos involucrados. Todos ellos participan activamente en el proceso de diseño y formulación, para Lozano, U. B. (2021) es entendida como un conjunto de reglas y normas institucionalizadas que instauran una legitimidad teórica, social y política que confiere sentido a la organización social en su conjunto y orienta acciones y procesos hacia ciertos fines a través de medios socialmente constituidos.

Una política cultural establece objetivos a alcanzar, generalmente relacionados con la solución de problemas o insatisfacciones percibidas, y define los instrumentos o medios necesarios para lograrlos.

Estas políticas funcionan como guías para la acción estatal en el ámbito cultural y patrimonial, permitiendo definir los lineamientos y prioridades. Además, fomentan la

coordinación entre los distintos ministerios, servicios y agentes culturales, con el fin de abordar de manera integral y efectiva dichas políticas.

### **Política cultural en Colombia**

El concepto de política cultural en Colombia ya no evidencia la cultura de una forma hegemónica o vertical, sino pluricultural, pluriétnica y multilingüal. Por eso es el momento de tener políticas, planes, programas y proyectos que no solo visibilicen la diversidad, sino que protejan, valoren y reconozcan las culturas, las artes y los saberes del país como herramientas fundamentales para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida y alcanzar la paz total. Para Ministerio de Cultura (2022) es vital el proteger, valorar y reconocer esa unidad de la colombianidad heterogénea, es el desafío al que quiere responder el Ministerio de Cultura desde cuatro ejes de política:

- Cultura de paz
- Culturas, artes y saberes para la vida
- Memoria Viva y Saberes
- Colombia en el Planeta y en el Mundo

Los principios de las políticas culturales en Colombia se basan en los siguientes principios:

- Transitar de la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos:  
llevaremos la Constitución del 91 del papel a la realidad.
- La Cultura es fundamento de la Nación: Min Cultura liderará el proyecto de reconciliación nacional.
- El cambio social se nutre del cambio cultural. La Cultura ha estado de espaldas a la dimensión social.

- Reconocer la dimensión cultural de la paz. El sector de las Culturas será la plataforma para saldar las deudas históricas.
- Nuestra tarea: Transformar imaginarios, ayudar a integrar a los que siempre han estado excluidos del relato de nación, reestructurar el Ministerio.
- El Ministerio es la gente, se gestiona en la calle, en los territorios, las políticas se construyen de forma participativa.
- Los derechos culturales son derechos humanos. Nuestro objetivo, su garantía. (Ministerio de Cultura 2022 p. 2)

### **Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales UNESCO**

La UNESCO (2005) afirma que la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, la diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse. La diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones, es de suma importancia para la plena realización de los derechos humanos y libertades fundamentales y otros instrumentos universalmente conocidos.

Los objetivos principales de la UNESCO (2005) para la protección y promoción de la diversidad cultural son los siguientes:

- Proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales.
- Crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa.

- Fomentar el diálogo entre culturas a fin de garantizar intercambios culturales más amplios y equilibrados en el mundo en pro del respeto intercultural y una cultura de paz.
- Fomentar la interculturalidad con el fin de desarrollar la interacción cultural, con el espíritu de construir puentes entre los pueblos.
- Reafirmar la importancia del vínculo existente entre cultura y el desarrollo para todos los países, en especial los países en desarrollo, y apoyar las actividades realizadas en el plano nacional e internacional para que se conozca el auténtico valor de ese vínculo. (UNESCO, 2005 p. 3)

La UNESCO hace hincapié en que las menciones y estándares de protección y promoción deben ser aplicados a las políticas culturales en general y asimismo preservarlas por medio de diferentes medidas donde se mencionan las más importantes.

- Medidas de promoción y protección
- Intercambio de información y transparencia
- Educación y sensibilización del público
- Participación de la sociedad civil
- Promoción de la cooperación internacional
- Integración de la cultura y desarrollo sostenible
- Cooperación para el desarrollo
- Aprovechamiento del Fondo internacional para la diversidad cultural.

(UNESCO 2005 p. 6-10)

### **Formulación de Políticas Públicas de Cultura en Fusagasugá**

La política pública es un marco de referencia compartido que establece regulaciones colectivas para sectores considerados importantes por el Estado, las políticas públicas

son fundamentales ya que proporcionan un marco común para que un sector específico, como la cultura, por ejemplo, pueda existir e influir en la sociedad. En la actualidad, el debate sobre la naturaleza y el alcance de las políticas culturales ha captado la atención de diversos sectores y grupos de interés en diferentes sociedades, municipios y ciudades.

Para Claudia Montilla Vargas, Jesús Martín-Barbero, Nicholas Morgan, Luis Armando Soto Boutin, Fernando Vicario (2010) “la importancia de las políticas públicas en el campo cultural son fundamentales, porque, a través de ellas se diseña una regulación colectiva que fortalece la identidad cultural” (p. 78). Además, la Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021) menciona “la importancia de la creatividad, la democracia y la ciudadanía cultural, la diversidad de identidades y la equidad en la asignación de recursos que aseguran los espacios y las acciones públicas de la sociedad” (p. 4).

En Fusagasugá se hace imperante la implementación, formulación y generación de políticas públicas culturales debido a una serie de problemáticas como la falta de acceso a la vida cultural, la falta de participación cultural, y la falta de identidad cultural demostrada en el municipio, no obstante, nace la formulación de las mismas debido a la importancia que se genera socialmente en beneficio del territorio.

Por otro lado, el Municipio de Fusagasugá es un referente en el fomento de las expresiones artísticas y culturales a nivel regional, departamental y nacional.

De igual manera, en los últimos años se adelantaron acciones tendientes al fortalecimiento de la gestión pública de la cultura en el territorio, específicamente: Conformación y reconocimiento del Consejo Municipal de Cultura (Acuerdo No. 34 de 2016), la creación e institucionalización del Portafolio Municipal de Estímulos (Acuerdo No. 13 de 2017), fomento de la



economía creativa (Acuerdo 16 de 2017), institucionalización de la Escuela de Formación Artística y de Fomento Cultural (Acuerdo No. 25 de 2019) y la creación e institucionalización del Sistema Municipal de Cultura (Acuerdo No. 26 de 2019). (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 14)

Es así como se reconoce como una necesidad del sector cultural la formulación de la política pública de cultura entendida como el documento de planeación prospectiva que será la carta de navegación para el fortalecimiento de la Gestión Pública de la Cultura bajo el modelo de gobernanza cultural que contribuirá al goce pleno de los derechos culturales en el territorio.

Dicho esto, la Secretaría de Cultura de Fusagasugá orienta la formulación basándose en un objetivo principal el cual es:

- Establecer los lineamientos que orienten la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas con el fin de prevenir y generar alternativas solución enmarcados dentro de la competencia de la administración Municipal de Fusagasugá. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 1)

El proceso inicia de la mano de los actores involucrados en la agenda pública, continúa con la definición y estructuración del problema, la elaboración del documento borrador y finaliza con el documento aprobado y el informe de seguimiento y evaluación de la política pública.

El enfoque generado por la Secretaría de Cultura está creado en aras de formular una Política Pública Sectorial, pero con un enfoque poblacional, que sea legítima y sostenible (social, sectorial, económica, política y administrativa) que garantice la participación real en todo su proceso, la Secretaría de Cultura ha priorizado los enfoques de participación, territorio y apropiación, entendidos como:

- Participación. La Política Pública deberá garantizar, en todas sus etapas, procesos de participación real, tanto de los hacedores del arte y la cultura como de los receptores de los bienes y productos artísticos o culturales.
- Territorio. La Política Pública deberá promover aspectos de sentido de pertenencia al territorio, entendido más allá del mero espacio geográfico sino comprendiéndolo como el punto de convergencia de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales.
- Apropiación. La Política Pública deberá desarrollar estrategias de apropiación social, administrativa, sectorial y comunitaria de los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación del documento de planeación sectorial. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 30)

La Secretaría de Cultura muestra los principios de la Política de Cultura, los cuales enuncia de la siguiente manera:

- Concertación y diálogo. La base de la gobernanza social, político y administrativa es escuchar las necesidades del sector y de la comunidad en general, en este sentido, en todo caso se deberá garantizar el diálogo y la concertación en el proceso de planeación participativa.
- Intersectorialidad. Para el buen término de la Política Pública de Cultura se deberá garantizar procesos de articulación intersectorial e interadministrativa en aras de fortalecer la gestión pública de la cultura en el territorio.
- Integralidad. Se deberá contemplar el gran espectro de lo que es cultura, así como de la totalidad de competencias de la gestión pública de la cultura en el goce pleno de los derechos en el territorio.
- Interculturalidad. Se deberá propender y fomentar procesos de conocimiento, reconocimiento, identificación y respeto a las relaciones de intercambio y

comunicación igualitarias entre los grupos culturales presentes en el territorio. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 31)

#### Instancias de Participación

- Consejo Municipal de Cultura (Acuerdo 34 de 2016)
- Comité Municipal de Patrimonio (Decreto No. 092 de 2021)
- Comité PTLEO (Decreto No. 14 de 2021)
- Grupo Amigos de la Biblioteca (Acuerdo 26 de 2019)
- Redes Culturales (Acuerdo 26 de 2019) (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 5)

#### Instancia Institucional

Dentro del Consejo Municipal de Cultura, se tiene presencia de representantes de la institucionalidad y de la Administración Municipal. Según la Ley 397 de 1997, el consejo de cultura es la mayor instancia de participación, concertación y diálogo del sector cultura. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 5).

#### Meta del Plan de Desarrollo

La meta de producto del Plan de Desarrollo que directamente pretende formular la política pública. Dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Con la fuerza de la gente" se establece la línea estratégica Desarrollo social, convivencia y construcción de paz, cuyo objetivo es fortalecer la estructura educativa, cultural y deportiva para cambiar la forma de pensar y percibir el entorno de los ciudadanos para consolidar a Fusagasugá como un territorio de paz, innovador y emprendedor, reconociendo su identidad, patrimonio y herencia, que contempla, en el sector Cultura, el programa "Las ideas son la fuerza de la gente:

emprendimiento cultural y economía creativa”, y la meta Producto número 3.2 Formular la política pública cultural de Fusagasugá. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 5)

#### Mapa de Actores

Población Objetivo: Artistas, creadores y gestores culturales del Municipio de Fusagasugá (según un primer documento que reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura aproximadamente 300 artistas) y comunidad cultural receptora de los bienes y servicios artísticos y culturales.

Entidades centrales o descentralizado: Administración Municipal con la totalidad de sus ejes misionales (ya sean dependencias de orden central o entidades descentralizadas) - Es una política pública sectorial con enfoque poblacional.

Actores Externos: Comunales, JAC, líderes sociales, comunales y comunitarios. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 5)

#### Recursos Transversales

Humanos: Equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá sin importar el tipo de vinculación a la entidad. Aproximadamente: 45 personas. Adicionalmente, es necesario mencionar las personas que se encuentran activas en los diferentes espacios de participación del sector cultura, así como a los ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos y los artistas, creadores y gestores culturales del municipio.

Tecnológicos (TICS). Plataformas web, página web de la Administración Municipal, redes sociales de la Secretaría de Cultura y el Sistema de información Cultural de Fusagasugá SICFU.

Económicos (PDM - \$) Promedio presupuesto inicial vigencia 2020 y 2021: \$692.665.000.

Técnicos: Elementos que hacen parte del inventario a cargo de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá.

Logísticos. Elementos que hacen parte del inventario a cargo de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 5)

#### Indicadores de referencia

A continuación, se relacione la evolución y línea de base de los indicadores más críticos que justifican la necesidad de formular la política pública. Teniendo en cuenta la problemática identificada, como un primer ejercicio de conocimiento, reconocimiento e identificación de los indicadores que sustenten la misma, se han priorizado los siguientes, que se encuentran detallados en el Documento Técnico.

1. Indicador de participación Portafolio Municipal de Estímulos (indicador sectorial): El Portafolio Municipal de Estímulos es una bolsa de recursos públicos concursables dirigida a artistas, creadores y gestores culturales cuyo objetivo es fomentar la creación, circulación, formación e investigación de contenidos artísticos y culturales mediante la realización de convocatorias públicas para la asignación y entrega de estímulos a los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales del Municipio. Se encuentra creado por el Acuerdo No. 13 de 2017.

En este sentido, a continuación, se evidenciará la información de propuestas inscritas (PI), cantidad de categorías ofertadas (CO), cantidad de categorías desiertas (CD) y cantidad de estímulos entregados (EE) por cada vigencia:

2017: PI: 28 - CO: 14 - CD: 5 - EE: 14  
2018: PI: 31 - CO: 20 - CD: 10 - EE: 15  
2019: PI: 44 - CO: 17 - CD: 5 - EE: 20  
2020: PI: 87 - CO: 29 - CD: 5 - EE: 43  
2021: PI: 57 - CO: 19 - CD: 3 - EE: 21. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 6)

- Indicador de inscripciones en la Escuela de Formación Artística y de Fomento Cultural EFAC (Indicador poblacional - comunidad cultural): La Escuela de Formación Artística y de Fomento Cultural como organismo encargado de la formación artística de los habitantes del Municipio de Fusagasugá, la misma se encuentra institucionalizada por el Acuerdo Municipal No. 25 de 2019. A continuación se encontrará la información de total inscritos (PI), total programas ofertados centralizados (POC), total beneficiarios programas centralizados (BPC), total programas descentralizados (POD) y total beneficiarios programas descentralizados (BPD) por cada vigencia  
2019: PI: 2.049 - POC: 22 - BPC: 1.180 - POD: 21 - BPD: 869  
2020: PI: 1.456 - POC: 22 - BPC: 1.100 - POD: 31 - BPD: 356  
2021 - I: PI: 1.345 - POC: 22 - BPC: 1.140 - POD: 10 - BPD: 205  
2021 - II: PI: 1.147 - POC: 23 - BPC: 907 - POD: 10 - BPD: 240. La demás información correspondiente sobre los presentes indicadores se encontrará en el documento técnico. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2021 p. 6)

Para terminar este apartado de conceptos importantes para el desarrollo de este informe, se concluye que las políticas culturales desempeñan un papel crucial en la promoción, cuidado y desarrollo de la cultura en el municipio, estas políticas proporcionan un marco de referencia común y orientaciones claras para la acción del Gobierno en el ámbito público cultural. Al fomentar la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios, se busca garantizar que los beneficiarios directos y los expertos estén involucrados activamente en el diseño y la implementación de estas políticas.

Además, las políticas culturales permiten abordar problemas y desafíos percibidos, estableciendo objetivos y proporcionando los instrumentos necesarios para su consecución. Al articular a los distintos ministerios, servicios y agentes culturales, se busca lograr una gestión integral y efectiva de la cultura, en la actualidad, el debate en torno a las políticas culturales ha ganado relevancia, generando un mayor interés y participación de diversos sectores y grupos en la configuración de las políticas que influyen por completo en la sociedad. (Claudia Montilla Vargas, Jesús Martín-Barbero, Nicholas Morgan, Luis Armando Soto Boutin, Fernando Vicario 2023 p. 43)

## **Metodología**

### **Fase Investigativa**

El enfoque de perspectiva de construccionismo social es una corriente teórica que destaca la idea de que la realidad es construida socialmente a través de la interacción entre individuos y su entorno. Magnabosco Marra, M. (2014) afirma que, desde esta perspectiva, se reconoce los significados y las interpretaciones de la realidad son producto de las interacciones sociales y los contextos culturales en los que se desarrollan.

Al realizar investigaciones desde este enfoque, es común utilizar tanto métodos cualitativos como cuantitativos, los métodos cualitativos se centran en comprender los procesos y las dinámicas sociales a través de la observación detallada del objeto de estudio, entrevistas y análisis de datos no numéricos. Por otro lado, los métodos cuantitativos se basan en la recopilación y el análisis de datos numéricos para identificar patrones y tendencias en la sociedad por medio de encuestas y material estadístico.

Además, dentro del ámbito de la investigación social, se emplean diferentes enfoques metodológicos, como la investigación acción participante y no participante utilizando enfoques cualitativos y cuantitativos. Alzina (2009) menciona que, la investigación acción participante implica la participación activa de los sujetos de estudio en el proceso de investigación, donde se busca generar cambios sociales y mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas, por otro lado, la investigación acción no participante se enfoca en investigar situaciones sociales y proponer soluciones, pero sin la participación directa de los sujetos de estudio.

La animación sociocultural es un enfoque que busca promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario a través de actividades culturales y educativas, se basa en la idea de que la cultura y el arte pueden ser utilizados como herramientas para generar cambios sociales positivos y fomentar el empoderamiento de las personas y comunidades.

Los procesos de planificación del desarrollo en los territorios deben obedecer a dinámicas participativas que permitan el conocimiento, reconocimiento y apropiación de la Ciudad, así como de sus problemáticas y aporte a las soluciones planteadas. En este sentido, la Política Pública de Cultura, contempla un proceso de consolidación del Diagnóstico Participativo centrado en la



percepción social y comunitaria en relación con lo que se ha denominado la cultura en Fusagasugá. (Secretaría de Cultura Fusagasugá 2023 p. 1)

### **Población y muestra**

El estudio se centra en la población de Fusagasugá como objetivo principal, con el fin de obtener una muestra representativa se utiliza un enfoque de muestreo aleatorio que contendrá las diversas localidades del municipio, considerando instituciones educativas, administrativas, privadas, espacios públicos y veredas del municipio, esto implica que cada individuo en la población tendrá la misma probabilidad de ser seleccionado para formar parte de la muestra.

Al utilizar este enfoque de muestreo aleatorio, se busca obtener una muestra que refleje la diversidad y características de la población de Fusagasugá de manera precisa y confiable, esto permite generalizar los resultados obtenidos en la muestra a la población en su conjunto y obtener conclusiones válidas y significativas para el estudio.

### **Instrumentos de recolección de datos**

En este estudio, se emplean diversas técnicas de recolección de datos para obtener información de la población seleccionada, se utilizan entrevistas, encuestas y grupos focales como métodos principales.

Las entrevistas proporcionan la oportunidad de tener interacciones directas y profundas con los participantes seleccionados, esto permite obtener información detallada, perspectivas individuales y explorar temas específicos en mayor profundidad, las entrevistas se llevan a cabo de manera personalizada y se utilizan guías estructuradas o semiestructuradas para asegurar la consistencia en las preguntas y respuestas.

Las encuestas, por otro lado, permiten recopilar datos de manera más amplia y abarcar un mayor número de participantes, se utilizan cuestionarios estandarizados que

contendrán preguntas cerradas y abiertas, esto facilitará la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, lo que permite realizar análisis estadísticos y también identificar patrones y tendencias en las respuestas.

Por último, los grupos focales proporcionan un espacio de discusión grupal donde los participantes pueden compartir sus opiniones, experiencias y puntos de vista sobre los temas específicos. Estos grupos se conforman por un número reducido de participantes, lo que fomenta la interacción y el intercambio de saberes, conceptos e ideas. Los grupos focales son moderados por un facilitador que guía la discusión de manera estructurada.

Al utilizar una combinación de entrevistas, encuestas y grupos focales, se busca obtener una variedad de perspectivas y enriquecer la calidad y validez de los datos recopilados. Cada método complementa al otro, permitiendo obtener una imagen más completa y profunda de los temas de investigación en relación con la población seleccionada.

### **Proceso Pasantía**

Durante el proceso de pasantía se han desarrollado y están siendo implementados instrumentos de la fase de diagnóstico de las políticas públicas culturales, los cuales han sido cuidadosamente diseñados por la Secretaría de Cultura de Fusagasugá para recopilar información y datos relevantes que contribuyen al desarrollo del diagnóstico.

Estos instrumentos cumplen un papel fundamental al proporcionar una estructura y guía para la recolección sistemática de datos, han sido creados teniendo en cuenta la naturaleza específica de las políticas públicas culturales y los objetivos del diagnóstico. Cada instrumento está diseñado para abordar aspectos clave y recopilar datos precisos y relevantes.

La variedad de instrumentos utilizados refleja la importancia de obtener una visión integral de las políticas públicas culturales, se han diseñado cuestionarios, entrevistas,

matrices de evaluación y otros métodos de recolección de datos que se adaptan a diferentes contextos y necesidades.

La implementación de estos instrumentos garantiza un enfoque riguroso y basado en evidencias en el proceso de diagnóstico, al recopilar información cuantitativa y cualitativa a través de estos instrumentos se podrá analizar de manera más precisa y completa la situación de las políticas públicas culturales.

Durante la pasantía que fue realizada entre febrero y junio de 2023 se han desarrollado y están siendo aplicados los siguientes:

### **Instrumento 1**

Encuesta - Cultura Ciudadana

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=UNUWePJ0DkKiOrs2bA2ftgCLuIjczgFFhQHPCz5ICUdUMTJSQU1KOVFCM1FYWTBXSU5KNFg1UUtHNC4u&origin=QRCode>

Dentro del Proceso de formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, la Secretaría de Cultura ha diseñado la presente encuesta cuyo objetivo es reconocer elementos, componentes, acciones y factores que impactan en las dinámicas de la Cultura Ciudadana en el territorio y que son percibidos por parte de la comunidad en general.

En este sentido, agradecemos su colaboración en el diligenciamiento del presente formulario que será de vital importancia para la consolidación del diagnóstico de la Política Pública Cultural Ciudadana en Fusagasugá.

Proceso pedagógico basado en acciones socialmente responsables mediante la apropiación del territorio.

12. ¿Cuál considera que es el frente de trabajo que se debe priorizar en la Cultura Ciudadana en Fusagasugá?

Movilidad

Convivencia y Paz

Medio Ambiente

Espacio Público

13. ¿Cuál considera que es la principal problemática de la Cultura Ciudadana en Fusagasugá? \*

Ausencia de sentido de pertenencia, respeto, corresponsabilidad y amor por la ciudad

Inexistencia de una política pública que articule los esfuerzos intersectoriales e interadministrativos

Falta de procesos pedagógicos sobre las normas de convivencia ciudadana y paz; la movilidad, el medio ambiente, el uso del espacio público y los comportamientos, habilidades y competencias ciudadanas

Desconocimiento a la normatividad vigente y carencia de acciones de control, regulación y seguimiento

14. ¿Cuál de los siguientes canales de comunicación debe ser el principal medio para implementar las estrategias de Cultura Ciudadana en Fusagasugá?

Página Web

Redes sociales (Facebook, Instagram, Tik tok)

Buzón

Ilustración 1

1. ¿Autoriza a la Secretaría de Cultura de Fusagasugá para el tratamiento de sus datos? \*

Sí

No

2. Nombre Completo \*

Enter your answer

3. Edad \*

Select your answer

4. Género \*

Select your answer

5. Enfoque Poblacional \*

Persona con discapacidad

Persona víctima de conflicto armado

Minoría étnica - RDM

Minoría étnica - Afro

Minoría étnica - Indígena

Ilustración 2


INSTRUMENTO 1 Encuesta General																											
II - Marque de 1 a 5, donde 1 es el nivel más bajo y 5 el más alto.																											
5. Desconocimiento a la normatividad vigente y carencia de acciones de control, regulación y seguimiento	1. ¿Cuál de los siguientes canales de comunicación debe ser el principal medio para implementar las estrategias de Cultura Ciudadana en Fusagasugá?					Frente a las diferentes problemáticas de la comunidad en la que vive, su nivel de empatía es					Frente a las diferentes problemáticas de la comunidad en la que vive, su nivel de solidaridad es					Frente a las diferentes problemáticas de la comunidad en la que vive, su nivel de tolerancia es											
	Página Web	Redes sociales (Facebook, Instagram, Tik tok)	Radio	Publicidad (afiches, volantes)	Eventos masivos	Emisiones televisivas y radiofónicas	Otros	Ninguno	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	No hace nada	Demanda el hecho ante las autoridades	Agradece el hecho	Hace un llamado cordial al implicado
7																											
8	X	X		X	X						X	X	X					X	X				X	X			
9		X		X	X					X	X							X	X				X	X			X
10																											
11		X				X						X						X	X				X	X			X
12																											
13		X				X	X			X	X							X	X				X	X			X
14				X	X	X	X				X	X						X	X				X	X			X
15	X			X							X							X	X				X	X			X
16		X																									
17						X	X				X	X						X	X				X	X			X
18																											
19		X	X		X	X	X			X	X							X	X				X	X			X
20		X	X		X	X	X			X	X							X	X				X	X			X
21						X	X				X	X						X	X				X	X			X
22						X	X				X	X						X	X				X	X			X
23		X	X		X	X	X				X	X						X	X				X	X			X
24		X	X		X	X	X			X	X							X	X				X	X			X
25		X	X		X	X	X				X	X						X	X				X	X			X
26						X	X											X	X				X	X			X
27								X	X	X								X	X				X	X			X
28						X	X				X	X						X	X				X	X			X
29						X	X				X	X						X	X				X	X			X
30		X	X		X	X	X				X	X						X	X				X	X			X
31		X	X		X	X	X			X	X							X	X				X	X			X
32																											
33						X					X	X						X	X				X	X			X

Ilustración 3

## Instrumento 2

### Entrevista

El objetivo de la entrevista es reconocer elementos de conceptualización, apropiación, problematización y solución en relación a la cultura ciudadana por parte de los entrevistados.

  
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
INSTRUMENTO 2  
Entrevista

Objetivo: Reconocer elementos de conceptualización, apropiación, problematización y solución en relación a la Cultura Ciudadana por parte de los entrevistados.  
Fecha: \_\_\_/\_\_\_/2023  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_ Género: Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_ No binario \_\_\_ Otro \_\_\_  
Enfoque poblacional:  
Persona con Discapacidad: Si \_\_\_ No \_\_\_  
Persona víctima del conflicto: Si \_\_\_ No \_\_\_  
Minorías étnicas: Rom \_\_\_ Afro \_\_\_ Indígena \_\_\_ Ninguna \_\_\_  
Barrio – Vereda donde reside: \_\_\_\_\_  
Tiempo de residencia en el Municipio de Fusagasugá (en años): \_\_\_\_\_

¿Como percibe el rol de Fusagasugá dentro de la provincia del Sumapaz en relación con la Cultura Ciudadana?

Para usted, ¿qué es la cultura ciudadana en Fusagasugá?

¿Cuál es la mayor fortaleza de la Cultura Ciudadana en Fusagasugá?

¿Cuál es la mayor debilidad de la Cultura Ciudadana en Fusagasugá?

¿Por qué es importante la Política Pública de Cultura Ciudadana en Fusagasugá?

¿Cuál es la principal problemática de la Cultura Ciudadana en Fusagasugá?

¿Cuál es el principal reto de la Cultura Ciudadana en Fusagasugá?

¿Cuál es la mayor problemática de cultura ciudadana asociada con movilidad en Fusagasugá?


¿Cuál podría ser una solución a esa problemática identificada?

¿Cuál es la mayor problemática de cultura ciudadana asociada con el espacio público en Fusagasugá?

¿Cuál podría ser una solución a esa problemática identificada?

¿Cuál es la mayor problemática de cultura ciudadana asociada con la Convivencia en Fusagasugá?

Dirección: Calle 817 N. 24 Alameda Fusagasugá - Condoramarca  
www.fusagasuga.gov.co  
Municipio de Fusagasugá - Sumapaz - Cundinamarca  
Teléfono: (57) 310 820 0000  
Línea gratuita: 01 8000 12 1070  
Copyright: 2023  
Página 1 de 2

  
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

¿Cuál podría ser una solución a esa problemática identificada?

¿Cuál es la mayor problemática de cultura ciudadana asociada con el Medio Ambiente en Fusagasugá?

¿Cuál podría ser una solución a esa problemática identificada?

¿Cómo ve la Cultura Ciudadana en Fusagasugá en 10 años?

¡Gracias por su participación!

Ilustración 4

## Instrumento 3

Identificar elementos generales de la percepción ciudadana en relación al sector cultural de Fusagasugá.

1. ¿Cuál es el principal reto de la Cultura Ciudadana asociado con la Movilidad en Fusagasugá?
2. ¿Cuál es el principal reto de la Cultura Ciudadana asociado con el Espacio Público en Fusagasugá?
3. ¿Cuál es el principal reto de la Cultura Ciudadana asociado con Convivencia en Fusagasugá?
4. ¿Cuál es el principal reto de la Cultura Ciudadana asociado con el Medio Ambiente en Fusagasugá?

Item	Fecha	Nombre	Correo electrónico	Edad					Género				Persona con discapacidad		Persona víctima del		Minorías Étnicas			Barrio - Vereda donde reside	Comuna - Corregimiento	Tiempo de residencia			
				0-5 años	6-11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 60 años	Masculino	Femenino	No binario	Otro	Si	No	Si	No	Rom	Afr	Indígena			Ninguna	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 4 y 10 años
294	11/4/2023	Eduardo Flores Tamayo	jetymoreno2009@hotmail.com				X			X											Boschoque	Corregimiento Occidental			
295	11/4/2023	Zulmeida Hidalgo Rentena	zully_h@live.com				X			X			X					X			Llano Grande	Suroccidental		X	
296	11/4/2023	Maria Nidia Duque	mandu.2017@gmail.com				X			X			X	X							Marsella	Occidental			
297	11/4/2023	Martha Castaño Lopez	marcasta@yahoo.es				X			X			X	X							Falca	Oriental			X
298	11/4/2023	Claudia Marcela Diaz Ramirez	lufpacia@gmail.com				X			X											Piamonte	Corregimiento Nororiental		X	
299	11/4/2023	Yamile Olate	yamileolate9@gmail.com				X			X			X	X							Cedritos	Oriental			
300	11/4/2023	Goelie Julieth Cubillos	goeliecubillos2@gmail.com				X			X			X	X							Pelón	Oriental			
301	11/4/2023	Maria Aya					X			X			X	X							Fusacalán	Suroccidental			
302	11/4/2023	Natalia Murcia Aya	murciaya@hotmail.com				X			X			X	X							Ninguno - Otro	No aplica			
303	11/4/2023	Paola Castro	paola.castro.varela@gmail.com							X			X	X							Santa Anita	Occidental			X
304	11/4/2023	Sonia Rincon Parra	srincon06@gmail.com				X			X			X	X							La Palma	Norte			
305	11/4/2023	Ana Leonor Cruz						X		X			X	X							Ninguno - Otro	No aplica	X		
306	11/4/2023	Luisa Fernanda Gonzalez Burgos	lufgabovil7@gmail.com				X			X											Ninguno - Otro	No aplica			X
307	11/4/2023	Carolina Santana	carolita809@gmail.com				X			X			X	X							Ninguno - Otro	No aplica		X	
308	11/4/2023	Jhoan Sebastian Rios	srags203@gmail.com				X			X			X	X							Nueva Esperanza	Norte			
309	11/4/2023	Santiago Huertas Hernandez	santigoroh@gmail.com			X				X			X	X							Urb. Los Girasoles	Suroccidental			X
310	11/4/2023	Jenny Johana Gulemez C	johana_93c@hotmail.com				X			X			X	X							Ninguno - Otro	No aplica			X

Ilustración 5

## Instrumento 4

Conocer, reconocer e identificar la percepción cultural, así como las necesidades sentidas de la comunidad en los diferentes corregimientos y comunas de Fusagasugá dentro del proceso de formulación de la Política Pública de Cultura.

**ALCALDÍA DE FUSAGASUGA**  
INSTRUMENTO No. 7  
Formulación de Políticas Culturales en el territorio

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_ Género: Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_ No binario \_\_\_ Otro \_\_\_  
 Etnia poblacional: \_\_\_\_\_  
 Persona con Discapacidad: Si \_\_\_ No \_\_\_  
 Persona víctima del conflicto: Si \_\_\_ No \_\_\_  
 Amorista étnica: Rom \_\_\_ Afro \_\_\_ Indígena \_\_\_ Ninguna \_\_\_  
 Barrio - Vereda donde reside: \_\_\_\_\_  
 Tiempo de residencia en el Municipio de Fusagasuga (en años): \_\_\_\_\_

1. ¿Sabe que es la Secretaría de Cultura de Fusagasuga? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 2. ¿Cómo califica la labor de la Secretaría de Cultura de Fusagasuga?  
 Excelente \_\_\_ Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Mala \_\_\_ Pésima \_\_\_ NS / NR \_\_\_  
 3. ¿Conoce los programas que oferta la Secretaría de Cultura de Fusagasuga? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 4. ¿Ha participado de alguno de los programas que oferta la Secretaría de Cultura de Fusagasuga? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 5. ¿Conoce la programación cultural del municipio de Fusagasuga? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 6. ¿Cuál de los siguientes canales de comunicación de la Secretaría de Cultura de Fusagasuga conoce?

Página Web	Página en Facebook		
Perfil en Instagram	Canal en YouTube		
Programa radial "De Camino a la cultura"	Publicidad (afiches, volantes, vallas)		
Por teléfono	Ninguno		

7. ¿Qué debería apoyar más la Secretaría de Cultura de Fusagasuga?

Proceso de fortalecimiento y gestión del Patrimonio Cultural	Escuelas de formación artística y de fomento cultural		
Procesos de investigación cultural	Eventos artísticos y culturales		
Procesos de creación artística	Procesos de las Bibliotecas Públicas		
Iniciativas de emprendimiento cultural			

8. ¿Cree que la participación ciudadana es tenida en cuenta en los procesos de planeación cultural? Si \_\_\_ No \_\_\_ NS / NR \_\_\_  
 9. ¿Sabe que es el Sistema Municipal de Cultura? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 10. ¿Cuál de los siguientes espacios de participación conoce?

Consejo Municipal de Cultura	Grupo de Amigos de la Biblioteca		
Redes culturales	Comité Municipal de Patrimonio Cultural		
Ninguno			

11. ¿Conoce las Escuelas de Formación Artística y de Fomento Cultural de Fusagasuga? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 12. ¿Ha participado en las Escuelas de Formación Artística y de Fomento Cultural de Fusagasuga? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 Si su respuesta es afirmativa, en qué escuela:

Escuela de Música	Escuela de Artes Visuales		
Escuela de Artes Escénicas	Escuela de Artes Literarias		
Escuela de Gestión Cultural	Escuela de economía comunitaria		

13. ¿Considera que las acciones de protección y salvaguarda del patrimonio cultural en Fusagasuga son suficientes? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 14. ¿Sabe que es el Portafolio Municipal de Estímulos? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 15. En los últimos doce meses, ¿asistió a eventos artísticos y culturales? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 16. ¿Los eventos artísticos y culturales a los que asiste donde se realizan?  
 En Fusagasuga \_\_\_ Fuera del Municipio \_\_\_ No asiste \_\_\_

Director: Celia E. P. de María Fernández - Coordinadora  
 #FusagasugaCultura  
 Teléfono: 01 800 11 11 11  
 Línea gratuita al 800 11 11 11  
 01800111111  
 Página 7 de 2

Ilustración 6

**ALCALDÍA DE FUSAGASUGA**

17. (Los eventos artísticos y culturales a los que asiste son realizados por qué tipo de entidad?)  
 Pública \_\_\_ Privada \_\_\_ No tiene conocimiento \_\_\_

18. En los últimos doce meses, ¿asistió a alguno de los siguientes actividades culturales?

Funciones de teatro	Si	No	Funciones de danza	Si	No
Funciones de Circo			Ferias o exposiciones artesanales		
Eventos de promoción turística (Barridos, Parques temáticos o de diversiones, reservas naturales y/o zoológico, caminatas, ferias, fiestas o eventos municipales, departamentales o nacionales)			Festivales, ferias de publicaciones (libros) o multimedios (cine, televisión, radio y video)		
Presentaciones de música en vivo			Exposiciones, ferias y muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas		
Funciones de cine			Museos y rutas patrimoniales		
Funciones de títeres o cuentería			Festivales gastronómicos		

19. ¿Conoce la Red Municipal de Bibliotecas Públicas? Si \_\_\_ No \_\_\_  
 20. De las siguientes Bibliotecas Públicas, ¿cuál conoce? (Opción de muestreo múltiple)

B. Manuel María Aya	B. Coburgo	Biblioteca Rural Insurrección de Maestra	Ninguna
---------------------	------------	--	---------

21. ¿Con qué frecuencia visita alguna de las Bibliotecas Públicas o utiliza alguno de los servicios de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas?  
 Nunca los ha utilizado \_\_\_ Más de 5 veces al año \_\_\_  
 Una vez al año \_\_\_ Es raro frecuentemente \_\_\_  
 De 3 a veces al año \_\_\_

22. ¿Cuál es la mayor fortaleza del sector cultural en Fusagasuga? Marque máximo 2 opciones.

Las Escuelas de Formación Artística y de Fomento Cultural	La Red Municipal de Bibliotecas Públicas
El Patrimonio Cultural de Fusagasuga	Los eventos artísticos y culturales
El sector artístico independiente	La infraestructura Cultural
La divulgación de las actividades artísticas y culturales del municipio	

23. ¿Cuál es la mayor debilidad del sector cultural en Fusagasuga? Marque máximo 2 opciones.

Poco presupuesto asignado al sector cultural	Falta de fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural
Insuficiencia de infraestructura cultural	Desconocimiento de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas
Falta de fortalecimiento de los eventos artísticos y culturales	Insuficiencia en los procesos de conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural
Falta de reconocimiento y fortalecimiento del sector artístico y cultural independiente	Carencia de procesos de inclusión social en el fomento de las artes y la cultura
Falta de fortalecimiento de los emprendimientos culturales existentes	

¡Gracias por su colaboración!

Director: Celia E. P. de María Fernández - Coordinadora  
 #FusagasugaCultura  
 Teléfono: 01 800 11 11 11  
 Línea gratuita al 800 11 11 11  
 01800111111  
 Página 7 de 2

Ilustración 7

## Instrumento 5

En el proceso de formulación de la Política Pública de Cultura en Fusagasugá, es fundamental conocer, reconocer e identificar la percepción cultural de la comunidad, así como comprender y atender sus necesidades sentidas en los diferentes corregimientos y comunas. Este enfoque nos permitirá diseñar estrategias efectivas que promuevan el desarrollo cultural sostenible y la participación activa de todos los ciudadanos.

Espacios de participación sectorial, diálogos culturales comunitarios



Ilustración 8



Ilustración 9





Ilustración 10

## Ejercicios de participación comunitaria



Ilustración 11



Ilustración 12



Ilustración 13

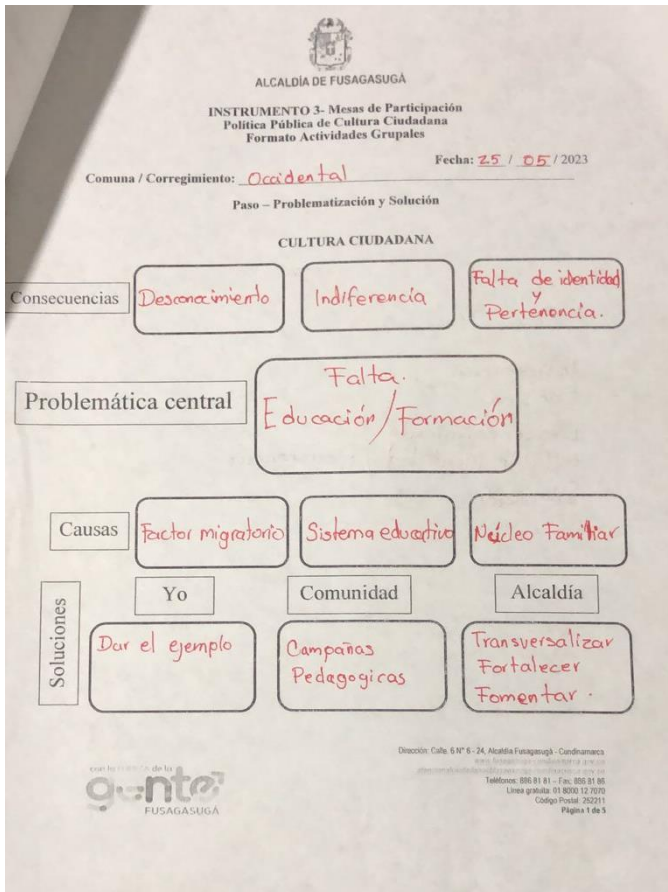
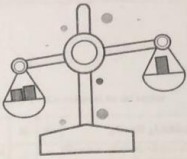



Ilustración 14

**ALCALDÍA DE FUSAGASUGA**

<p><b>Problemáticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de actividad artística y de gestión cultural.</li> <li>- Ausencia de infraestructura pública.</li> <li>- Accesibilidad a espacios.</li> <li>- Falta de formación de público.</li> </ul>		<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de diversos actores artísticos.</li> <li>- Presencia de las E.F.A.C.</li> <li>- Presencia de bienes de interés cultural.</li> </ul>
<p><b>Soluciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamización de consejos de obtura para gobernar redes culturales.</li> <li>- Oferta de cursos cortos de formación de público cultural.</li> <li>- Aumentar frecuencia y promoción de redes de interés patrimonial.</li> </ul>		

¡Gracias por su colaboración!



Dirección: Calle 6 N° 6 - 24, Alcaldeía Fusagasugá - Cundinamarca  
 www.fusagasuga.gov.co  
 @fusagasugaoficial @fusagasugaoficialoficial  
 Teléfono: 005 81 81 - Fax: 005 81 86  
 Línea gratuita: 01 8000 12 2070  
 Código Postal: 20211  
 Página 2 de 2

Ilustración 15


**ALCALDÍA DE FUSAGASUGA**  
INSTRUMENTO No. 6  
Diálogos Culturales Comunitarios  
Formato Actividades Grupales

Comuna / Corregimiento: Occidental Fecha: 25/05/2023

Nombres:  
 1- Adrián Alvarado Blanco  
 2- Alex Cofreño Ramírez  
 3-  
 4-  
 5-  
 6-


**PASO 2 - Lo cultural en mi sector**

En la comuna o corregimiento,	Sí	No	¿Cuál? ¿Cuáles? ¿Quiénes?
¿Hay algún tipo de patrimonio cultural?	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Parangarica a Lucha Herrera - Hacienda Blanca, Temp del hotel Tulpanero - Postales Interiores de Nueva Villa.</u>
¿Se realizan eventos artísticos o culturales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>- Corón - teatro Ricarte - UDFC - Adreia Emilio Stein</u>
¿Hay presencia de artistas o gestores culturales?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Hay interés por aprender algún arte?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Se desarrollan algunos programas de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura?	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>- EFAC Tulpanero</u>
¿Se desarrollan actividades de las Bibliotecas Públicas de Fusagasugá?	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Biblioteca stand abierta - Aya Dina</u>
¿Hay algún mito o leyenda propio?	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>- Puerto del Agosta - Fortaleza de Sabores</u>
¿Existe el Comité de Cultura en las Juntas de Acción Comunal?			<u>No tenemos informacion.</u>



Dirección: Calle 6 N° 6 - 24, Alcaldeía Fusagasugá - Cundinamarca  
 www.fusagasuga.gov.co  
 @fusagasugaoficial @fusagasugaoficialoficial  
 Teléfono: 005 81 81 - Fax: 005 81 86  
 Línea gratuita: 01 8000 12 2070  
 Código Postal: 20211  
 Página 1 de 2

Ilustración 16

  
**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
**INSTRUMENTO No. 6**  
**Diálogos Culturales Comunitarios**  
**Formato Actividades Individuales**

Nombre: Alex Cedeño Ramirez Niso Fecha: 25/05/2023  
 Edad: 36 Género: M  F  No binario  Otro   
 Enfoque poblacional:  
 Persona con Discapacidad: Sí  No   
 Persona víctima del conflicto: Sí  No   
 Minorías étnicas: Rom  Afro  Indígena  Ninguna   
 Barrio – Vereda donde reside: Los Baños  
 Tiempo de residencia en el Municipio de Fusagasugá: 28 años

**PASO 1 - RECONOCIENDO TERRITORIO CULTURAL**

Diligencia la siguiente tabla:

Pregunta	Respuesta
Defina Fusagasugá en una palabra o frase corta	<u>Diversidad</u>
Defina la cultura de Fusagasugá en una palabra o frase corta	<u>Diversidad</u>
¿Qué caracteriza a un fusagasugueño?	<u>ausencia de identidad</u>

Identifique los 3 elementos más importantes de la cultura de Fusagasugá:

- 1- Infraseguridad
- 2- Formación de público
- 3- conservación y reconocimiento del patrimonio

¡Gracias por su colaboración!

Dirección: Calle 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca  
 www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co  
 @municipalidadfusagasuga  
 Teléfono: 595 81 21 – Fax: 595 81 80  
 Línea gratuita: 01 8000 13 7070  
 Código Postal: 20211  
 Página 1 de 1

Ilustración 17

Los diálogos culturales comunitarios desempeñan un papel fundamental en el enriquecimiento y la promoción de la diversidad cultural en nuestras sociedades, estos espacios de encuentro y conversación permiten a las comunidades compartir sus experiencias, tradiciones y perspectivas únicas, fomentando así un mayor entendimiento a los procesos culturales en su territorio.

A través de los diálogos culturales comunitarios, las personas tienen la oportunidad de explorar y valorar las diferentes expresiones culturales presentes en su entorno, estos intercambios promueven la inclusión y la cohesión social al reconocer y celebrar la pluralidad de identidades y manifestaciones culturales.

Además, los diálogos culturales comunitarios son una herramienta poderosa para abordar los desafíos y problemas que enfrenta una comunidad en particular, al reunir a

personas con diversos antecedentes y perspectivas, se generan ideas innovadoras y soluciones colaborativas para afrontar las necesidades y aspiraciones comunes.

Estos diálogos también son vitales para el desarrollo de políticas culturales inclusivas y relevantes, al escuchar las voces y necesidades de la comunidad, se pueden diseñar estrategias y programas que promuevan la participación activa de todos los miembros, fomentando así la preservación y promoción de la cultura local.

Los diálogos culturales comunitarios nos brindan la oportunidad de construir puentes entre personas de diferentes orígenes, enriqueciendo nuestra comprensión colectiva y fortaleciendo los lazos sociales, estos espacios de intercambio son fundamentales para cultivar sociedades inclusivas, resilientes y vibrantes en las que cada individuo se sienta valorado y empoderado.

### **Procedimiento de recolección de datos**

Para recopilar datos de los documentos, se lleva a cabo una exhaustiva revisión de los archivos de la Secretaría de Cultura, incluyendo matrices y documentos de análisis generados internamente, estos archivos contienen información detallada sobre las diversas iniciativas culturales, programas y proyectos implementados en la comunidad.

Durante el proceso de recolección de datos, se examinan cuidadosamente los documentos relevantes para identificar elementos clave que respalden el desarrollo de la Política Pública de Cultura, estos materiales proporcionan un contexto social, estadísticas, evaluaciones y otras fuentes de información valiosas.

La revisión de matrices y documentos de análisis propios de la secretaría nos permite comprender mejor los enfoques pasados y presentes en el ámbito cultural, identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora, y extraer lecciones aprendidas de

experiencias anteriores, esta información es crucial para el diseño de estrategias efectivas y la toma de decisiones informadas.

El acceso a los archivos de la Secretaría de Cultura garantiza la integridad y confiabilidad de los datos recopilados, ya que se basan en registros oficiales y documentación respaldada por la institución responsable de la cultura en la comunidad.

La recopilación de datos de documentos en los archivos de la Secretaría de Cultura, como matrices y documentos de análisis internos, nos proporciona una base sólida de información para respaldar el proceso de formulación de la Política Pública de Cultura, permitiendo una toma de decisiones más informada y fundamentada en la realidad local.

INSTRUMENTO No. 3 Mesas de Participación					
Mesas	Causas	Causa 3	Problemática	Consecuencia 1	Consecuencia 2
Cultura Ciudadana	Falta de implementos	Falta de involucrar mas a los jóvenes y adultos	Falta de compromiso de la alcaldía y comunidad	Falta de oportunidades	No desarrollo de actividades como danzas y músicos
	Falta de convivencia comunitaria	Drogadicción y alcoholismo	Falta de autoridad, falta de amor en las familias, falta de amor propio y respeto con la comunidad, sentido de pertenencia	Delincuencia y drogadicción	Riñas y conflictos
	Sistema educativo	Núcleo familiar	Falta de educación/ formación	Desconocimiento	Indiferencia
Movilidad	No hay participación de la comunidad	Falta de señalización	Invasión de las calles, calles angostas, mucho bus viejo y con mal mantenimiento, mascotas sin control	Invasión en las calles de camos y leadores, motos y camos en las calles	Falta terminal el arrollo via en el barrio, ubicación en el paradero de las bujetas
Espacio Público	Falta de políticas publicas de cultura ciudadana	Poca sensibilidad de autoridades y comunidad	Presencia de bases y sítos que invaden el espacio publico	Inseguridad	Afectación de la convivencia

Ilustración 18

Instrumento 6 Diálogos Culturales Comunitarios - Act. Grupal							
Item	Fecha	Nombre	PASO 2 - Lo cultural en mi sector				
			Problemáticas		Fortalezas		
			Problemática 2	Problemática 3	Fortaleza 1	Fortaleza 2	Fortaleza 3
IN-6-Gru-009	25/5/2023	Contanza Ayala, Alicia Gualleros	Vandalismo	NR	Hay espacio o zonas verdes para fomentar Danzas y cultura artistica con los jóvenes y adultos	NR	NR
IN-6-Gru-010	25/5/2023	Nestor Albaracón Blanco, Alex Celerito Ramírez	Ausencia de infraestructura pública	Accesibilidad a escenarios	Presencia de desarrolladores artisticos	Presencia de las EFAC	Presencia de bienes de interés
IN-6-Gru-011	25/5/2023	Cesar Dimas, Diego Moreno Lemus	Profesionalización y formalización	Acceso a seguridad y pensiones, solución de vivienda cultural	Talento	Constancia	Capacidad de autogest
IN-6-Gru-012							
IN-6-Gru-013							

Ilustración 19

Item	Fecha	Nombre	¿Cómo percibe el rol de Fusagasugá dentro de la provincia del Sumapaz en relación con la Cultura Ciudadana?	Para usted, ¿qué es la cultura ciudadana en Fusagasugá?	¿Cuál es la mayor fortaleza de la Cultura Ciudadana en Fusagasugá?	¿Cuál es la mayor debilidad de la Cultura Ciudadana en Fusagasugá?	¿Por qué es la Pública de Fusagasugá?
IN2-001	15/3/2023	Juan Camilo Lozano	Liderazgo	Nivel de apropiación de valores socioculturales	La identidad	La ausencia del sentido por lo público	Generar herra...
IN2-002	15/3/2023	Salvdy Galán	Referente	Imágenes y prácticas asociadas a nuestro quehacer	Gusto por la tema	No respeto de bienes públicos	Hay mayor n...
IN2-003	22/3/2023	Rosi Alarado	Pionero	Comportamiento de las personas	Instituciones que promueven la cultura	No tener continuidad con los procesos	Generar impac...
IN2-004	15/3/2023	Nicolás Alejandro Otero	Ejemplo	Apropiación del territorio	No hay	Inexistencia de procesos de CC	Transversal...
IN2-005	29/3/2023	Johé Jairo Bobadilla Montenegro	Desarrollo	Respeto, comportamiento y cumplimiento por las normas	Identidad	Obsesividad, mal comportamiento	Generar...
IN2-006	3/4/2023	Nancy Bibiana Rodríguez Trifilo	Muy mal	Querer los espacios	Identidad	Las basuras	Generar...

Ilustración 20

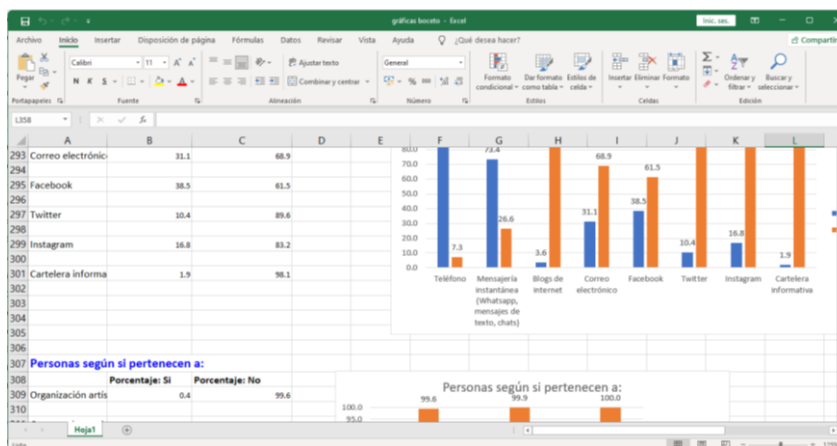


Ilustración 21

## Fase de análisis

En este apartado se tomará la parte de análisis oficial que se realizó en conjunto entre funcionarios, pasantes y practicantes de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá, el cual evidencia un análisis general al proceso de diagnóstico de formulación de la política pública de cultura de Fusagasugá.

Los instrumentos de recolección de información del enfoque cuantitativo contribuyen de manera significativa a los procesos de planeación y planificación territorial, permitiendo, entre otras cosas, aumentar la cobertura y el índice de participación comunitaria, así como, generar información estadística que, de la

mano con el enfoque cualitativo, permitirá el análisis integral de la realidad.

(Secretaría de Cultura Fusagasugá 2023 p. 85)

Se evidencia la necesidad de generar acciones articuladas intersectorial e interadministrativamente para el diseño e implementación de estrategias que permitan el intercambio de saberes, diálogos y experiencias entre la zona rural y la zona urbana del Municipio.

Se hace necesario adelantar acciones transversales para la visibilización, fortalecimiento y posicionamiento de los grupos diferenciales y de género, como una apuesta transversal a la Cultura.

Se sugiere tener en cuenta, en los procesos investigativos en el territorio, el tiempo de residencia en el Municipio, como una variable que determina el accionar de los habitantes del mismo.

Las preguntas del primer apartado de los instrumentos, evidencian que hay una variedad de concepciones y definiciones de Cultura, y estas determinan los criterios para indicar la percepción del estado actual (mayoritariamente mala), sin embargo, no hay una articulación y coherencia entre definición, corresponsabilidad y percepción.

Se reconoce que la responsabilidad de la Cultura no es única ni exclusiva de la Administración Municipal, sin embargo, posiblemente, en el cruce de información con los demás documentos, se identifica que las comunidades responsabilizan de las acciones a los gobiernos.

A la luz de los resultados del presente instrumento, la Cultura, se concibe desde el enfoque conductual individual, partiendo de procesos de regulación normativa y de desarrollo de procesos pedagógicos, lo que conlleva una triangulación de su definición.



Se reconoce, como factor preponderante y determinante, para el desarrollo de procesos de Cultura Ciudadana, los elementos, factores y conceptos propios de la convivencia y paz.

La Cultura debe permanecer en la agenda pública del municipio, pero sin depender de las voluntades políticas, sino del reconocimiento del compromiso ciudadano.

Las acciones de la Política Pública de Cultura, deberán responder no solo a procesos de formación o educación, sino también a estrategias de regulación, auto regulación, auto control y auto reconocimiento como factores determinantes para el desarrollo y la participación social en la vida comunitaria.

Se reconoce la importante de generar estrategias, programas y proyectos entorno al fomento y fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la vida en cada una de las cuatro dimensiones de política.

Si bien es cierto que se evidencia la priorización de problemáticas municipales, también lo es, que las alternativas de solución deben ser direccionadas, fundamentalmente, por el reconocimiento a la diferencia de contextos presentes en el territorio, es decir, deberán responder por las dinámicas determinadas por el enfoque territorial.

Se deberá generar acciones relacionadas con la concientización y concienciación de la corresponsabilidad social, comunitaria y política en los procesos de fomento y fortalecimiento de la Cultura.

Se hace pertinente, seguir reconociendo y posicionando a la diversidad cultural y las expresiones artísticas como medio de transformación social en los territorios.

La integralidad en los procesos de recolección de información para la planeación y planificación territorial, debe garantizar la mayor cantidad de participación de

las comunidades, no solo mediante el uso de métodos cuantitativos sino también cualitativos, que permitan la consolidación de diagnósticos participativos e integrales. (Secretaría de Cultura Fusagasugá p. 115)

Este instrumento de entrevista fue aplicado a los líderes comunales y comunitarios, específicamente ediles y presidentes de las Juntas de Acción Comunal. En este sentido, es importante mencionar que de la totalidad de ediles 68, solo se contó con la participación de 17, siendo importante mencionar la intención de no participación por parte de algunos de ellos, en relación con los presidentes de las JAC, cabe mencionar que se logró realizar entrevistas al 30% de los presidentes en ejercicio.

Se hace necesario y pertinente, no solo para los procesos de planeación o planificación territorial, sino para la administración pública y el quehacer administrativo, establecer metodologías diferentes e incluyentes para la participación de las comunidades en la gestión pública.

Un aspecto importante en el proceso de implementación de estas entrevistas, fue la diversificación, no solo de instrumentos, sino de los medios utilizados. El equipo formulador al encontrarse con dificultades de conexión a internet en algunos sectores o la poca disponibilidad para el agendamiento de entrevistas presenciales, decide realizar las entrevistas vía telefónica, lo que facilita y garantiza la participación ciudadana.

Es importante reconocer los saberes populares y tradicionales de las zonas rurales del Municipio y las incidencias de estas en los procesos de planeación territorial, así mismo, en la articulación de acciones para el fomento de prácticas y competencias ciudadanas.

Uno de los epicentros de la transformación socio cultural debe ser el liderazgo, desarrollando planes, programas y estrategias reconociendo las diferencias contextuales, particularidades, intereses, lenguajes, dinámicas y perspectivas de las poblaciones

(jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, campesinado, minorías étnicas).

En relación a la definición de Cultura ciudadana, los entrevistados la conciben en dos (2) frentes especialmente, el primero, relacionado desde lo emocional, sentimental y de apropiación del territorio, el segundo, desde lo conductual condicionado por la norma, sin embargo, delimitan un único fin: cuidar el entorno y llevar una sana convivencia.

La Cultura Ciudadana al ser un concepto, relativamente “nuevo” y que se encuentra en constante conceptualización, supone el desconocimiento de su definición, alcances y características, lo que conlleva a la conclusión anticipada de no hay cultura ciudadana en Fusagasugá.

Se reconoce, a lo largo de las entrevistas, la necesidad de generar procesos articulados y con base en tres (3) actores fundamentales: el Gobierno, la Comunidad y el yo ciudadano, generando así, sentido de corresponsabilidad de la Cultura Ciudadana.

Hay un consenso sentido en la necesidad de transformar las realidades y dinámicas socio culturales evidenciados en los comportamientos ciudadanos, sin embargo, se supone que es responsabilidad única de las entidades gubernamentales, desconociendo la corresponsabilidad ciudadana.

Para la formulación de procesos de planeación y planificación sectorial en los territorios no basta solamente con la aplicación de encuestas y la realización de entrevistas, se hace necesario visitar cada uno de los contextos del Municipio y conocer de primera mano sus sentires, problemáticas y soluciones. (Secretaría de Cultura Fusagasugá p. 130)

La divulgación e invitación a las comunidades por medios tradicionales de comunicación, tal y como lo son las emisoras del Municipio, en este sentido, se realizó convocatoria los días 23 y 25 de mayo en las Emisoras Vive Fusagasugá y Toca Stereo.

La Secretaría de Cultura realizó el diseño de cuatro (4) piezas gráficas que fueron publicadas en sus redes sociales y reposteadas en los perfiles de la Administración Municipal.

El equipo formulador, realizó contacto vía WhatsApp con cada uno de los presidentes de Juntas de Acción Comunal, así como ediles de las comunas, en este sentido, se realizó el envío de piezas gráficas y mensaje de invitación, siendo conscientes de que no todos tienen acceso a aplicaciones de mensajería instantánea, se realiza el envío de la misma información, pero vía mensaje de texto.

En aras de generar mayor alcance del proceso, desde el secretario de Cultura se solicita apoyo a los demás miembros del Gabinete Municipal para replicar la información en los grupos de interés específicos de cada dependencia. De esta manera, se tiene conocimiento, que el director de Participación y Asuntos Locales realiza el envío e invitación a los líderes comunitarios del Municipio.

Se fortalecen los procesos del llamado voz a voz, mediante la realización de invitación a la comunidad en general por estados e stories de redes sociales, llamadas telefónicas e invitaciones personales.

A pesar del esfuerzo realizado para la realización de las mesas de trabajo comunales, se debe indicar que la participación en la realización de las Mesas fue baja. Claro está, como ya se mencionó anteriormente en otro apartado del presente documento, los instrumentos, metodológicamente se complementan, permitiendo así una integralidad de contexto por enfoques de política.

Es innegable la baja participación ciudadana en la realización de estos Diálogos Culturales Comunitarios, lo cual, puede obedecer a dos (2) motivos, principalmente, el primero de ellos, la no asertividad en la selección de los canales de comunicación utilizados para la convocatoria (que como fueron mencionados anteriormente, fueron variados y diversos) y/o el bajo interés en participar en los temas comunes como lo son la cultura. Se espera, que estas hipótesis sean validadas o refutadas en el proceso de integración y complementariedad del análisis de los diferentes instrumentos aplicados.

Se hace necesario e importante reconocer las dinámicas territoriales (en comunas y corregimientos) para establecer días, horas y puntos de encuentro, no solo para el desarrollo de mesas de participación, diálogos o mesas de trabajo, sino también para la ejecución y realización de actividades, programas, proyectos y estrategias comunitarias, reconociendo, entre otros, los aspectos sociodemográficos, económicos, laborales y culturales.

La Cultura ha venido ganado un campo importante de mencionar en la agenda pública, pero esto, también debe verse reflejado en la agenda social y comunitaria en los territorios, permitiendo así una integralidad real en pro de la transversalización y articulación inter administrativa e inter sectorial.

Dentro del desarrollo de los Diálogos Culturales Comunitarios, no se evidencia la participación de personas con discapacidad, personas víctimas del conflicto y minorías étnicas, lo que puede suponer varios aspectos, entre ellos, la percepción y concepción de que los espacios no son incluyentes, una visibilización poblacional o la falta de generación de estrategias incluyentes en los procesos de participación comunitaria en las comunas.

Se sugiere para los procesos de planeación participativa territorial, generar análisis en relación al tiempo de residencia en el municipio con el conocimiento, reconocimiento y apropiación del territorio, para validar o no, las hipótesis relacionadas.

Para el caso de la Política Pública de Cultura, es de vital importancia reconocer e implementar acciones de articulación entre cada uno de los cuatro ejes de política, propendiendo, en todo caso por la apropiación del territorio, la paz, la convivencia y el respeto por las normas desde un ejercicio ciudadano consciente y auto regulatorio.

Se debe mencionar, que, si se concibe las políticas culturales, como una apuesta transversal de la Administración Municipal, debe verse reflejado en la participación, no solo comunitaria, sino también institucional y administrativa, en el proceso diagnóstico (además de en todas las fases de Política de Cultura), tanto en la convocatoria como en el acompañamiento.

Se debe garantizar el reconocimiento de la diferencia (en cualquiera de sus tipologías) como base de la convivencia y construcción de dinámicas socio culturales en los territorios cimentadas en procesos de respeto, tolerancia, entendimiento y comprensión ciudadana.

¿La Cultura es responsabilidad de quién? Es una pregunta que debe ser orientadora en los procesos de pedagogización e intervención integral y comunitaria, que permita la generación de reflexiones alrededor de la corresponsabilidad de generar, fomentar, promover y desarrollar actitudes, aptitudes y competencias ciudadanas socialmente responsables.

Dentro del proceso metodológico, se plantea la necesidad de diseñar un instrumento que permita identificar los retos que afrontará la Política Pública de

Cultura en cada uno de sus ejes de trabajo bajo la percepción de la comunidad en general. (Secretaría de Cultura Fusagasugá p. 143)

La Política de Cultura es una apuesta transversal de la Administración Municipal, por lo que la articulación intersectorial e interadministrativa, en cada una de las fases de la Política, debe ser real, especialmente en los ejercicios de recolección de información, siendo evidente, o no, el interés, la voluntad y el compromiso de cada uno de los ejes misionales.

Si bien es cierto, que el proceso se centra en el fomento de prácticas, competencias, aptitudes y habilidades ciudadanas, también lo es, que se debe reconocer la importancia de generar espacios y escenarios de intercambio de saberes, formación, pedagogización y fortalecimiento de experiencias desde el enfoque territorial (comunas y corregimientos).

Como invitación y reflexión transversal, no solo a los ejercicios de planeación o planificación territorial, sino a la gestión pública en general, se debe seguir propendiendo y fortaleciendo procesos de desconcentración y descentralización territorial mediante el reconocimiento de las diferencias y la responsabilidad del Estado como garante del goce pleno de derechos de los habitantes del territorio.

Las acciones que contemple la Política Pública de Cultura, en todo caso, deberá permitir y garantizar la inclusión, real y eficaz, de los grupos poblacionales y diferenciales, como sujetos de derechos, pero también como ciudadanos con compromisos que deben, entre otras cosas, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, al cuidado, respeto y apropiación de Fusagasugá.

Se evidencia una particularidad que, aunque pareciera que no es trascendental, involucra aspectos relacionados a la identificación, conocimiento y reconocimiento de

las diferencias poblacionales en el territorio, tal es el caso que hay un alto porcentaje de los participantes en el diligenciamiento del cuestionario corto, que no dieron sus datos de edad, género, enfoque poblacional y tiempo de residencia en el Municipio, lo que lleva a preguntarse: ¿por qué?

Desde lo metodológico, y como un acierto y una sorpresa, debe mencionarse la pertinencia y el trasfondo del instrumento, ya que, si bien es cierto que se basaba en cuatro (4) preguntas de identificación de los “principales retos” por cada una de las dimensiones de Política, también lo es que arrojó información de vital importancia que permitió el reconocimiento de factores problemáticos, apuestas y alternativas de solución.

Se hace fundamental, relacionar las problemáticas y alternativas de solución de la dimensión de Espacio Público con medio ambiente (mala disposición de residuos sólidos y mal uso de los contenedores), con movilidad (parqueos en zonas prohibidas) y convivencia (intolerancia y riñas) como un eje articulador, integrador y transversal.

Se reconoce, como reto fundamental, de constante mención y de vital relevancia la tolerancia para la garantía del buen desarrollo de los ejercicios de cultura ciudadana.

Se evidencia, que los retos de la dimensión de Convivencia y Paz, responden a situaciones que son transversales a los demás ejes, lo que fortalece la hipótesis de generar procesos enfocados en el auto control, la inteligencia emocional, la gestión de emociones y la corresponsabilidad social.

Se evidencia que el inicio para generar cambios y transformaciones socio culturales en las dinámicas geo políticas y relacionadas con la cultura, son acciones que inician desde el yo ciudadano y que transgreden las barreras de las competencias administrativas de lo



público, generando así, una triangulación entre el sujeto de derechos, la comunidad y el gobierno.

El principal reto de la Política Pública de Cultura, a la luz del análisis de los resultados del instrumento Cuestionario Corto, es, sin duda, la generación de sentido de pertenencia por el territorio mediante la identidad, el conocimiento, reconocimiento, divulgación y apropiación de elementos culturales, sociales, económicos, ambientales, paisajísticos y poblacionales de la ciudad, permitiendo una sana convivencia, una participación activa y una mejora en las dinámicas socio culturales en Fusagasugá.

Se muestra que la carencia de procesos pedagógicos sobre el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana y paz, la movilidad, el medio ambiente, el uso del espacio público y los comportamientos, habilidades y competencias ciudadanas.

## CAPÍTULO 3

### **Observaciones**

En el marco de la formulación de políticas culturales en Fusagasugá, es de vital importancia brindar observaciones y contribuciones constructivas que enriquezcan el proceso, ya que la cultura es un pilar fundamental que define la identidad y el desarrollo de una comunidad, y su adecuada promoción y protección son fundamentales para asegurar una sociedad participante y en constante crecimiento.

Este apartado tiene como objetivo presentar una serie de observaciones y sugerencias que buscan fortalecer y mejorar el enfoque de las políticas culturales en Fusagasugá, a través de un análisis detallado y reflexivo, se busca aportar ideas y recomendaciones que puedan guiar la toma de decisiones en la formulación de estrategias y programas culturales efectivos.

Es fundamental destacar que la diversidad cultural y las necesidades de la comunidad son elementos centrales en este proceso, cada voz, cada expresión artística y cada manifestación cultural merecen ser reconocidas y valoradas, promoviendo así una participación inclusiva y activa de todos los ciudadanos.

Al ofrecer estas observaciones, el ideal es contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de Fusagasugá y al fomento de un ambiente propicio para el desarrollo de todas las expresiones artísticas y culturales presentes en nuestra comunidad, reconocemos la importancia de la participación colectiva y la colaboración entre la sociedad civil, las instituciones y los líderes culturales para lograr un impacto positivo y sostenible.

Se espera que estas observaciones sean recibidas como los análisis presentados, y que se conviertan en un valioso aporte para la construcción de políticas culturales inclusivas, creativas y adecuadas a las necesidades de Fusagasugá.

El ideal es forjar un futuro cultural próspero y enriquecedor para nuestra comunidad, existe gran entusiasmo por la oportunidad de colaborar en este proceso y se agradece la dedicación y el compromiso de todos aquellos involucrados en la formulación de políticas culturales en Fusagasugá.

1. Inclusión de la diversidad cultural: Es importante asegurarse de que el marco de diagnóstico refleje la amplia gama de expresiones culturales presentes en Fusagasugá. Esto implica reconocer y valorar las diferentes manifestaciones culturales de grupos étnicos, comunidades locales, artistas y artesanos, con el objetivo de promover una política cultural inclusiva y equitativa.
2. Participación activa de la comunidad: Se resalta el uso de herramientas para trabajar en conjunto con la comunidad haciendo un trabajo que llegue a todos los actores culturales del territorio.
3. Análisis de necesidades y demandas culturales: El marco de diagnóstico debe incluir un análisis detallado de las necesidades y demandas culturales de la comunidad, esto implica examinar las carencias existentes en términos de infraestructura cultural, accesibilidad a programas y eventos culturales, formación artística, entre otros aspectos relevantes. Identificar estas necesidades permitirá orientar las políticas culturales hacia áreas prioritarias y asignar recursos de manera efectiva. Así como la seguridad de aplicación de todos los instrumentos diseñados para generar un análisis completo.
4. Evaluación de recursos y capacidades: El marco de diagnóstico debe evaluar los recursos y capacidades disponibles para implementar las políticas culturales propuestas, examinar la infraestructura cultural existente, los presupuestos asignados, el talento artístico y cultural local, así como la colaboración potencial con otras entidades gubernamentales y organizaciones privadas. Comprender los

recursos disponibles y las capacidades institucionales ayudará a establecer metas y objetivos realistas.

5. Vinculación con otros sectores: La formulación de políticas culturales debe considerar la interrelación entre la cultura y otros sectores, el marco de diagnóstico debe abordar estas conexiones, identificar sinergias y oportunidades de colaboración entre diferentes áreas para promover el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural local.
6. Concejo Juvenil para la Cultura: El concejo juvenil es una propuesta que enmarca una instancia participativa conformada por jóvenes interesados en promover y fortalecer la cultura en su comunidad, su objetivo principal es proporcionar un espacio de encuentro, diálogo y acción donde los jóvenes puedan expresar sus ideas, inquietudes y propuestas relacionadas con actividades culturales y artísticas. A través de este concejo, se busca fomentar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones, la planificación de eventos culturales y la generación de proyectos que impulsen el desarrollo cultural de la comunidad.
7. Continuidad debido a cambios de Gobierno: La formulación de políticas públicas debe continuar con su desarrollo en el siguiente gobierno permitiendo su eficaz desarrollo y dar cumplimiento a los objetivos culturales del municipio.
8. Una observación importante a considerar en el marco de diagnóstico es la inclusión de un enfoque educativo didáctico en las políticas culturales, es fundamental promover la educación cultural como un componente clave para fortalecer la conciencia, apreciación y participación activa de la comunidad en su patrimonio cultural.

## **Propuesta pedagógica didáctica**

El marco de diagnóstico debería explorar el estado actual de la educación cultural en Fusagasugá, identificando las necesidades y desafíos existentes, esto incluye evaluar la disponibilidad de programas educativos relacionados con identidad, patrimonio, artes y tradiciones locales, así como la capacitación de docentes y facilitadores culturales.

Asimismo, se recomienda explorar estrategias innovadoras para integrar la educación cultural en el currículo escolar y en programas extracurriculares, esto puede incluir el desarrollo de materiales didácticos, talleres prácticos, visitas a sitios culturales y la colaboración con instituciones educativas y culturales locales.

Al fomentar una educación cultural didáctica, se promueve la transmisión de conocimientos y valores culturales a las nuevas generaciones, asegurando así la continuidad y preservación de la identidad cultural de Fusagasugá, además, se fomenta el desarrollo de identidad cultural, habilidades creativas, pensamiento crítico y la apertura a la diversidad cultural, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos y respetuosos de su entorno e identidad cultural.

Considerar este componente educativo didáctico en las políticas culturales contribuirá a construir una comunidad más informada, participativa y consciente de su patrimonio cultural, creando un legado cultural duradero para las futuras generaciones.

A continuación, se propone dos componentes educativos didácticos que han sido diseñados para aplicación en instituciones educativas y espacios comunitarios.

### **Propuesta 1**

Propuesta didáctica para fomentar la identidad y la participación cultural en los estudiantes:

Título: "Viaje cultural: Descubriendo nuestras raíces"

**Objetivo:** Promover el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural, así como la participación activa de los estudiantes en la exploración y expresión de la identidad cultural.

**Duración:** Este componente didáctico puede diseñarse como un proyecto a largo plazo que abarque varias semanas o incluso meses, pero puede adaptarse según las necesidades y recursos disponibles.

**Actividades sugeridas:**

**Mapa de las culturas:** Comienza por crear un gran mapa mural en el aula o en un espacio común. Pedir a los estudiantes que marquen su origen cultural, utilizando diferentes colores o símbolos representativos. Esto ayudará a visualizar la diversidad cultural presente en el grupo.

**Entrevistas culturales:** Dividir los estudiantes en parejas o grupos pequeños y pide que entrevisten a miembros de su familia o personas cercanas sobre su cultura y tradiciones. Pueden realizar preguntas sobre la historia familiar, los platos típicos, las festividades, la música y otros aspectos culturales relevantes. Los estudiantes podrán compartir sus hallazgos en forma de informes escritos y presentaciones multimedia.

**Exposición cultural:** Organizar una exposición en el aula o en un espacio escolar en el que los estudiantes presenten visualmente aspectos de su cultura. Pueden crear paneles informativos, mostrar objetos representativos, preparar muestras de comida o exhibir vestimentas tradicionales. Invitar a otros estudiantes, profesores y padres de familia a visitar la exposición.

**Talleres de tradiciones:** Designar días específicos para que los estudiantes compartan sus tradiciones culturales. Podrán realizar talleres prácticos en los que enseñen a sus compañeros como hacer una danza tradicional, cocinar un plato típico, crear una

manualidad o tocar un instrumento musical representativo. Esto fomentará el intercambio cultural y el aprendizaje mutuo.

Presentaciones culturales: Organizar una jornada de presentaciones en la que los estudiantes muestren diferentes aspectos de su cultura. Pueden realizar actuaciones de baile, música, teatro, poesía o exhibiciones de arte. Animar a los estudiantes a trabajar en colaboración, representando una mezcla de culturas y promoviendo la inclusión.

Feria cultural: Culminar el proyecto con una feria cultural abierta a toda la comunidad escolar. Los estudiantes podrán montar stands interactivos sobre diferentes culturas, ofrecer comidas típicas, mostrar artesanías y realizar presentaciones en vivo. Invitar a los padres de familia, amigos y miembros de la comunidad a participar y disfrutar de esta celebración multicultural.

Recursos adicionales:

Materiales artísticos, como papel, cartulinas, pinturas, pegamento, etc.

Grabadoras o cámaras para entrevistas y documentación.

Espacio adecuado para la exposición cultural y la feria.

Proporcionar a los estudiantes retroalimentación positiva y reconocimiento por sus esfuerzos en la exploración y expresión de su identidad cultural. Este enfoque didáctico permitirá una mayor participación activa de los estudiantes y la creación de un ambiente de aprendizaje.

## **Propuesta 2**

Propuesta de componente educativo para generar identidad y participación cultural en una comunidad:

Título: "Descubriendo nuestra diversidad: Explorando la identidad y la cultura en nuestra comunidad"

Objetivo: Fomentar la identidad cultural y la participación activa de los estudiantes en su comunidad, promoviendo el respeto y la valoración de la diversidad cultural.

Duración: Este insumo educativo puede diseñarse como un proyecto a largo plazo que abarque varias semanas o incluso meses. Sin embargo, la duración exacta puede adaptarse según las necesidades y recursos disponibles.

Actividades sugeridas:

Investigación de la comunidad: Iniciar el proyecto con una investigación sobre la diversidad cultural presente en la comunidad. Pedir a los estudiantes que identifiquen diferentes grupos étnicos, tradiciones culturales, eventos y lugares significativos relacionados con la cultura local. Podrán realizar encuestas, entrevistas a miembros de la comunidad y recopilación de datos.

Presentación de hallazgos: Organizar una sesión de presentación en la que la comunidad comparta sus hallazgos e investigaciones. Podrán utilizar presentaciones multimedia, posters, informes escritos u otras formas creativas para mostrar la riqueza y diversidad cultural de la comunidad.

Talleres culturales interactivos: Invitar a miembros de diferentes comunidades culturales a realizar talleres interactivos con los estudiantes. Estos talleres incluyen actividades prácticas como bailes tradicionales, música, arte, cocina o manualidades. La comunidad podrá aprender directamente de los expertos y experimentar la cultura de manera vivencial.



Visitas a lugares culturales: Organizar visitas a museos, galerías de arte, festivales culturales u otros lugares relevantes para que los estudiantes puedan sumergirse en la cultura local. Fomentar la participación activa y el diálogo con los artistas y exponentes culturales presentes en estos espacios.

Proyectos artísticos y creativos: Animar a los estudiantes a expresar su propia identidad cultural y experiencias a través de proyectos artísticos y creativos. Pueden crear murales, performances, poemas, relatos, fotografías o producciones audiovisuales que reflejen su visión personal de la cultura y la identidad.

Evento comunitario: Organizar un evento comunitario al final del proyecto en el que los estudiantes puedan mostrar sus proyectos artísticos y creativos a la comunidad. Invitar a los residentes, familiares y amigos a participar y celebrar la diversidad cultural de la comunidad. Este evento puede incluir presentaciones en vivo, exposiciones, degustaciones de comida y actividades culturales.

Recursos adicionales:

Recursos audiovisuales y documentales que aborden temas de identidad cultural y diversidad.

Acceso a internet para investigaciones y búsqueda de materiales educativos.

Adaptar estas actividades según la edad y las necesidades de la comunidad. Además, considerar la colaboración con expertos locales, líderes comunitarios y organizaciones culturales para enriquecer aún más la experiencia.

## **Conclusiones**

Este informe evidencia el proceso de pasantía realizada en la Secretaría de cultura de Fusagasugá en el apoyo al proceso de formulación de políticas públicas culturales en el

municipio en el marco de fase de diagnóstico realizando labores en los componentes técnicos y participativos.

Posterior a recopilar datos relevantes por medio de los instrumentos diseñados sobre la cultura en Fusagasugá, incluyendo aspectos como percepción ciudadana, agentes culturales y prácticas culturales generales se remite a un análisis descriptivo de lo evidenciado en la recolección de información para luego proponer recomendaciones y estrategias educativas y didácticas que mejorarán el impacto de la pasantía y de la investigación realizada.

A continuación, se presenta las conclusiones del análisis realizado y el planteamiento de las problemáticas centrales encontradas.

La problemática central es la falta de procesos pedagógicos y sancionatorios sobre el incumplimiento de las normas de convivencia ciudadana y paz, la movilidad, el medio ambiente, el uso del espacio público y los comportamientos, habilidades y competencias ciudadanas y culturales, así como la falta de identidad cultural y apropiación del territorio.

Las causas directas que pueden afectar esta problemática se remiten a la falta de inversión, diseño y ejecución de estrategias y programas de fomento de identidad y cultura, el bajo nivel de gobernabilidad, autoridad y legitimidad institucional. Por ende, la participación ciudadana en actividades con demás comunidad es baja, y desarticula por completo los procesos identitarios básicos para el desarrollo cultural del municipio.

Existen varias causas indirectas que se hallaron en el análisis general, existe desarticulación administrativa e intersectorial, existe un nivel de comunicación bajo entre Administración Municipal, las comunidades y las organizaciones sociales, civiles

y grupos de interés, así como la falta de conciencia, interés y compromiso en relación a la cultura en general.

En consecuencia, directamente se evidencia la falta de sentido de pertenencia hacia la identidad cultural municipal, y eso en general al medio ambiente, movilidad, la comunidad y el espacio público, desconocimiento, incumplimiento y/o irrespeto a las normas, así como la alteración de la convivencia ciudadana. También las malas conductas son una seria consecuencia los malos hábitos, conductas y comportamientos ciudadanos, un aumento de las problemáticas psico sociales y la no participación en el desarrollo y la vida en comunidad.

En el marco del diagnóstico y análisis que se realizó en el proceso de pasantía fueron estas las problemáticas encontradas a partir de la aplicación de los instrumentos, por eso se hace hincapié en la formulación de prácticas que generen unidad en la comunidad y sentido de pertenencia e identidad cultural.

La pasantía realizada deja 2 instrumentos diseñados y aprobados para su utilización oficial luego de ser aplicados como prueba piloto en cursos y barrios de la comunidad donde claramente se aprecia que funcionan al generar movimiento cultural e identitario, el proceso en colegios es un poco más complejo que en la comunidad, esto responde a una gran diferencia entre las dinámicas comunitarias e institucionales.

A partir de la aplicación de materiales y componentes se concluye que debe ser vital aún más el trabajo en conjunto con la comunidad, de la mano de un buen diseño de componentes pedagógicos y de la colaboración con las juntas de acción comunal y los docentes y directivos de las escuelas se halla gran parte del buen rumbo que debe tomar una política pública que genere cambio social, identidad y sentido de pertenencia. Se

resalta en esta conclusión el uso de herramientas para trabajar en conjunto con la comunidad haciendo un trabajo que llegue a todos los actores culturales del territorio.

Los aportes más importantes realizados como pasantes de licenciatura en ciencias sociales son los aportes pedagógicos y analíticos en la investigación los cuales pueden generar conocimiento nuevo y relevante para el campo de la continuación del estudio.

Es importante manejar los análisis y componentes que se generan para encontrar mejores soluciones y material que ayude de forma precisa a los procesos creativos.

Al incorporar perspectivas teóricas y conceptuales en el estudio, se pueden identificar tendencias, patrones y problemas que pueden ser abordados en futuras etapas de la investigación, además, los resultados evidenciados pueden ser utilizados para mejorar las prácticas pedagógicas utilizadas por las administraciones municipales y promover el desarrollo de nuevas estrategias efectivas para la enseñanza y aprendizaje en el fomento de buenas prácticas culturales e identitarias en Fusagasugá.

En conclusión, este informe quiso aportar práctica y teóricamente a los diferentes usos de los componentes técnicos presentados por la Secretaría de Cultura de Fusagasugá, así mismo se entrega un análisis y una generación de componentes pedagógicos los cuales evidencian el complemento junto al análisis presentado. Dando así un direccionamiento de este informe hacía la colaboración y aportes a la creación de políticas públicas de cultura del municipio.

## Anexos

### Documento oficial producto de la pasantía en la Secretaría de Cultura de

### Fusagasugá

Se presentan imágenes del documento producto de la pasantía que se presentó a la Secretaría de Cultura de Fusagasugá el cual se oficializó para publicación como parte del diagnóstico de la política pública de cultura del municipio.

### Documento oficial Alcaldía de Fusagasugá

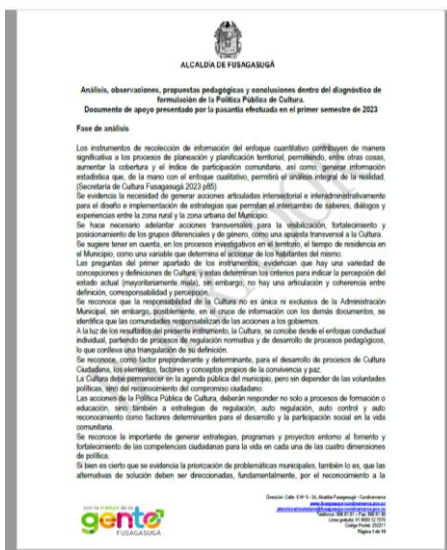


Ilustración 22

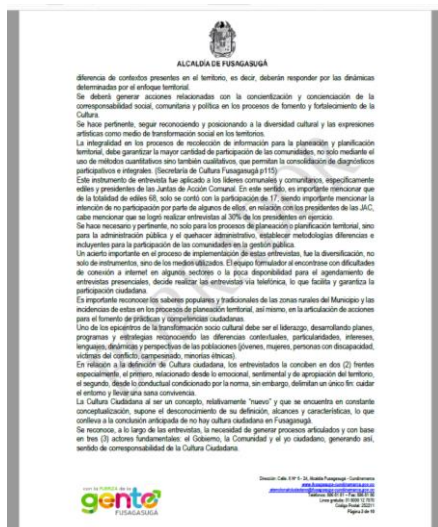


Ilustración 23

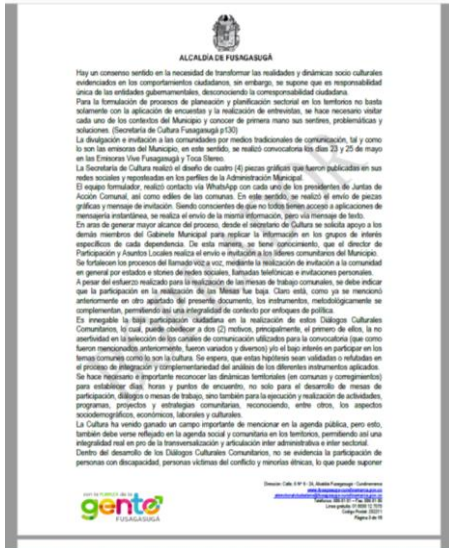


Ilustración 24

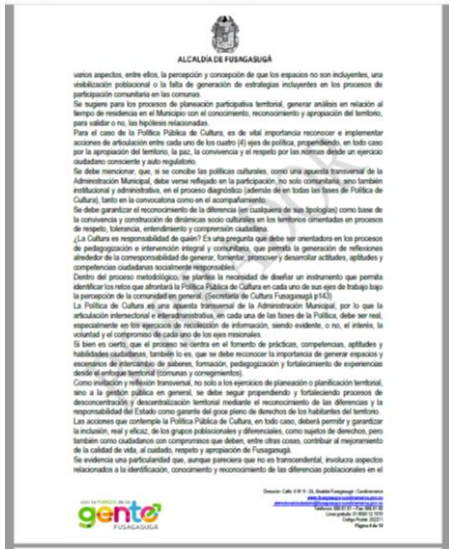


Ilustración 25

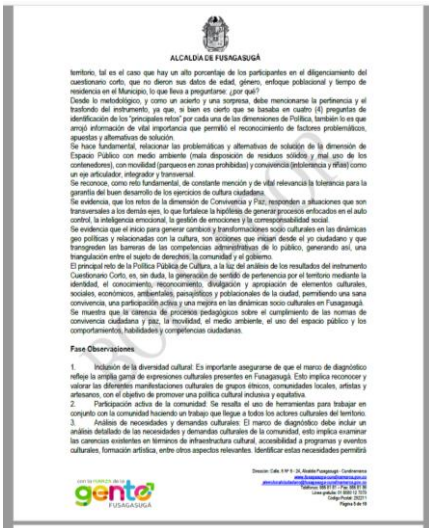


Ilustración 26

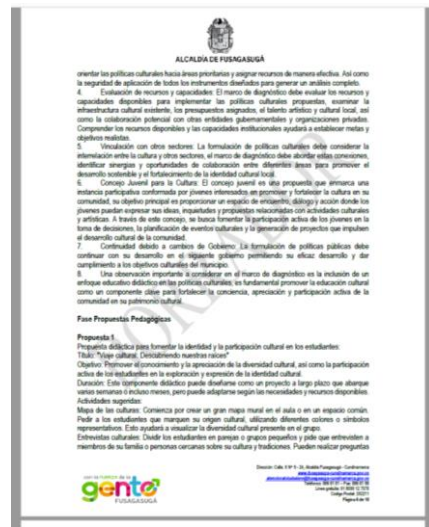


Ilustración 27

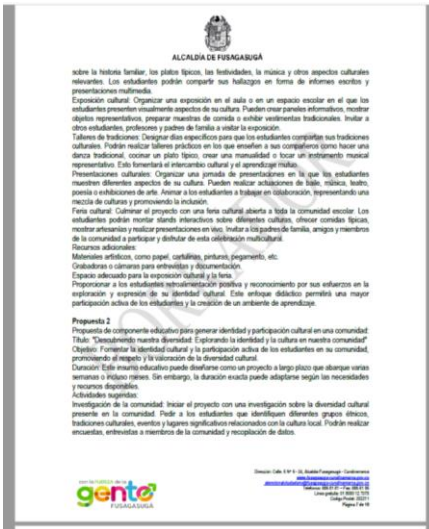


Ilustración 28

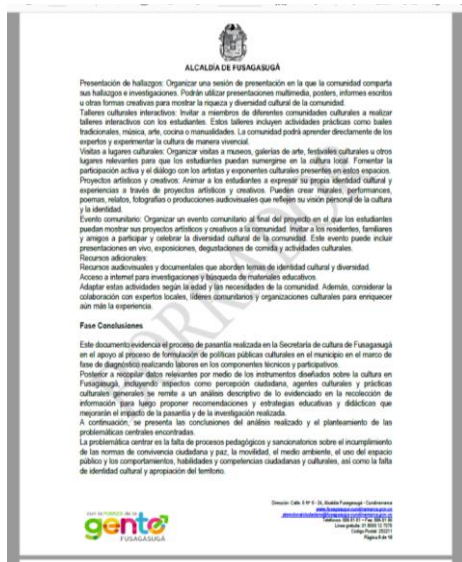


Ilustración 29

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2023). *Análisis, observaciones, propuestas*

*pedagógicas y conclusiones dentro del diagnóstico de formulación de la Política*

*Pública de Cultura. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.*



## Referencias Bibliográficas

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). *Justificación de la formulación de la Política Pública*. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). *Justificación política pública, direccionamiento estratégico*. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). *Marco legal*. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). *Formulación de políticas públicas en el municipio de Fusagasugá, proceso direccionamiento estratégico*. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2021). *Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, proceso direccionamiento estratégico*. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.

UNESCO (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*.

Gobierno de Colombia (2010). *¿Qué es una política pública?* gov.co.

<https://minvivienda.gov.co/node/676>

Gavilanes, R. V. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto “política pública”*. Desafíos.

Ministerio de Cultura (2022). *Políticas Culturales*. Min. Cultura.

<https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/Paginas/default.aspx>

Lozano, U. B. (2021). *La política cultural como política pública: diseño de una política cultural municipal participativa*. U. Nacional de Colombia.

Del Canto, E., & Silva Silva, A. (2013). *Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), III(141), 25-34.

UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa.locale=en](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa.locale=en)

Claudia Montilla Vargas, Jesús Martín-Barbero, Nicholas Morgan, Luis Armando Soto Boutin, Fernando Vicario. (2010). *¿Para qué le sirven las políticas públicas a la cultura?* UniAndes.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2023). *Documento Metodológico, diagnóstico participativo*. Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2023). *Diagnóstico Documental, En que estamos*. Alcaldía de Fusagasugá.

Magnabosco Marra, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico. Revista de Psicología, 32(2), 220-242.

Alzina, R. B. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla S.A.

Martín, J. R. (2009). *Observación participante: ¿técnica o método?* Nure Investigación #39.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2022). *Diálogos Culturales Comunitarios, Participación Comunitaria*. Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2022). *Diálogos Culturales Comunitarios*. Alcaldía de Fusagasugá.

Secretaría de Cultura Fusagasugá, (2023). *Diagnóstico Participativo Política Pública de Cultura*. Alcaldía de Fusagasugá

Secretaría de Cultura Fusagasugá (2023). *Análisis, observaciones, propuestas pedagógicas y conclusiones dentro del diagnóstico de formulación de la Política Pública de Cultura*. Fusagasugá, Cundinamarca: Alcaldía de Fusagasugá.